



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
15.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 19

4 de octubre de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.^a María Fernanda VILLONE

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylen MARTIN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Del Lic. Claudio Javier VÁZQUEZ

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	11
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	12
2.1 - Comunicaciones oficiales	12
2.2 - Despachos de comisión	12
2.3 - Comunicaciones particulares	13
2.4 - Proyectos presentados	13
3 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:08 h)	17
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	17
3.1.1 - Expte. D-237/23 - Proy. 16 132	17
3.1.2 - Expte. D-258/23 - Proy. 16 153	17
3.1.3 - Expte. D-306/23 - Proy. 16 209 y ag. Expte. P-52/23	18
3.1.4 - Expte. O-79/23	18
3.1.5 - Expte. D-53/23 - Proy. 15 926	19
3.1.6 - Expte. D-315/23 - Proy. 16 220	19
3.1.7 - Expte. D-316/23 - Proy. 16 221	19
3.1.8 - Expte. D-319/23 - Proy. 16 224	20
3.1.9 - Expte. D-321/23 - Proy. 16 226	21
3.1.10 - Expte. D-322/23 - Proy. 16 227	22
3.1.11 - Expte. D-323/23 - Proy. 16 229	22
3.1.12 - Expte. D-328/23 - Proy. 16 233	23
3.1.13 - Expte. D-329/23 - Proy. 16 234	23
3.1.14 - Expte. D-330/23 - Proy. 16 235	24
3.1.15 - Expte. D-332/23 - Proy. 16 237	24
3.1.16 - Expte. D-333/23 - Proy. 16 238	25
3.1.17 - Expte. D-314/23 - Proy. 16 219	26
3.1.18 - Expte. D-311/23 - Proy. 16 216	27
3.1.19 - Expte. D-264/23 - Proy. 16 159	27
3.1.20 - Expte. D-337/23 - Proy. 16 242	28
3.1.21 - Expte. O-99/23 - Proy. 16 245	28
3.2 - Homenajes y otros asuntos	28
4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI)	31

5 - PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA	
(Expte. D-281/23 - Proy. 16 177).....	34
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todas por unanimidad. Se aprueba.	
6 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-311/23 - Proy. 16 216).....	37
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	37
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	38
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3585 .	
7 - DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO AL BOSQUE PETRIFICADO EL SAUCE	
(Expte. E-19/22 - Proy. 14 989 y ag. cde. 1).....	39
Consideración en particular del Proyecto de Ley 14 989. Se sanciona la Ley 3392 .	
8 - DÍA PROVINCIAL DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS	
(Expte. D-53/23 - Proy. 15 926).....	39
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría. Se aprueba.	
9 - JUEGOS DEPORTIVOS REGIONALES DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-295/23 - Proy. 16 197).....	40
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	40
9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	41
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3586 .	
10 - PRIMERAS JORNADAS NEUQUINAS DE ESTOMATOLOGÍA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-298/23 - Proy. 16 200).....	41
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	41
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	42
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3587 .	

11 - JORNADAS DE LA REGIÓN PATAGÓNICA ANDINA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. P-45/23).....	43
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 16 246 (Arts. 144 y 118 del RI).....	43
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	43
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3588 .	
12 - 1.º ENCUENTRO PATAGÓNICO DE TREKKING, MONTAÑISMO Y ESCALADA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-273/23 - Proy. 16 169).....	44
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	44
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	44
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3589 .	
13 - ESPACIO CULTURAL IRMA CUÑA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-820/22 - Proy. 15 837 y ag. cde. 1)	45
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	45
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	46
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3590 .	
14 - REPUDIO AL ACTO ORGANIZADO POR LA CANDIDATA A VICEPRESIDENTA, VICTORIA VILLARRUEL	
(Expte. D-305/23 - Proy. 16 208).....	47
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	47
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	47
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3591 .	
15 - RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE ENFERMEROS Y DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN DEL PIE DIABÉTICO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-108/23 - Proy 15 985).....	48
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3592 .	

16 - RESGUARDO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y SUS SISTEMAS DE RIEGO	
(Expte D-237/23 - Proy 16 132).....	49
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la Comunicación 225 .	
17 - CAMPEONATO MUNDIAL DE POWERLIFTING 2023	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-258/23 - Proy. 16 153).....	51
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3593 .	
18 - PRIMERAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE SALUD MENTAL PERINATAL	
(Expte. D-306/23 - Proy. 16 209 y ag. Expte. P-52/23).....	53
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3594 .	
19 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR DIEGO IGNACIO SIMONELLI COMO DEFENSOR	
(Expte. O-79/23)	54
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
19.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI)	54
Se presta acuerdo legislativo.	
20 - PRIMERA EDICIÓN DE G&M EVENTOS NEUQUÉN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-315/23 - Proy. 16 220).....	54
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	55
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	55
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3595 .	
21 - 18.º EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO CUARENTA AÑOS DE DEMOCRACIA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-316/23 - Proy. 16 221).....	56
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	56
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	56
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3596 .	
22 - VISITA DEL ESCRITOR Y PERIODISTA SANTIAGO GARCÍA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-321/23 - Proy. 16 226).....	57
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	57
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	58
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3597 .	

23 - PUBLICACIÓN DEL LIBRO <i>MICAELA GARCÍA. LA CHICA DE LA SONRISA ETERNA</i> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-322/23 - Proy. 16 227).....	58
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	59
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	59
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3598</i> .	
24 - 10.º DESAFÍO DE HABILIDADES BOMBERILES (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-314/23 - Proy. 16 219).....	59
24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	60
24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	60
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3599</i> .	
25 - XV EDICIÓN DEL CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-264/23 - Proy. 16 159).....	61
25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	61
25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	62
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3600</i> .	
26 - RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL GAS NATURAL LICUADO (Expte. D-337/23 - Proy. 16 242).....	62
26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	62
26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	64
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Comunicación 226</i> .	
27 - 18.º EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE INNOVACIONES-INNOVAR (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. O-99/23 - Proy. 16 245 y ag. Expte. D-339/23 - Proy. 16 244)	64
27.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	65
27.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	65
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3601</i> .	

**28 - RECONOCIMIENTO A LOS CICLISTAS MÁXIMO PALACIO KOLFF Y BENICIO VIANA
POR SU DESEMPEÑO DEPORTIVO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-329/23 - Proy. 16 234)..... 66

28.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 66

28.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 67

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3602**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-281/23 - Proy. 16 177
- Expte. D-311/23 - Proy. 16 216
- Expte. D-53/23 - Proy. 15 926
- Expte. D-295/23 - Proy. 16 197
- Expte. D-298/23 - Proy. 16 200
- Expte. P-45/23 - Proy. 16 246
- Expte. D-273/23 - Proy. 16 169
- Expte. D-820/22 - Proy. 15 837 y ag. cde. 1
- Expte. D-305/23 - Proy. 16 208
- Expte. D-108/23 - Proy. 15 985
- Expte. D-237/23 - Proy. 16 132
- Expte. D-258/23 - Proy. 16 153
- Expte. D-306/23 - Proy. 16 209 y ag. Expte. P-52/23
- Expte. O-79/23
- Expte. D-315/23 - Proy. 16 220
- Expte. D-316/23 - Proy. 16 221
- Expte. D-321/23 - Proy. 16 226
- Expte. D-322/23 - Proy. 16 227
- Expte. D-314/23 - Proy. 16 219
- Expte. D-264/23 - Proy. 16 159
- Expte. D-337/23 - Proy. 16 242
- Expte. O-99/23 - Proy. 16 245 y ag. Expte. D-339/23 - Proy. 16 244
- Expte. D-329/23 - Proy. 16 234

Proyectos presentados

- 16 220, de declaración
- 16 221, de declaración
- 16 222, de declaración
- 16 223, de declaración
- 16 224, de resolución
- 16 225, de declaración
- 16 226, de declaración
- 16 227, de declaración
- 16 228, de declaración
- 16 229, de resolución
- 16 230, de declaración
- 16 231, de declaración
- 16 232, de declaración
- 16 233, de declaración
- 16 234, de declaración
- 16 235, de resolución
- 16 236, de declaración
- 16 237, de resolución
- 16 238, de resolución
- 16 242, de comunicación
- 16 243, de declaración
- 16 244, de declaración
- 16 245, de declaración

Inserciones

- Video proyectado a solicitud de la diputada Ludmila Gaitán —bloque MPN—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3585
- Ley 3392
- Declaración 3586
- Declaración 3587
- Declaración 3588
- Declaración 3589
- Declaración 3590
- Declaración 3591
- Declaración 3592
- Comunicación 225
- Declaración 3593
- Declaración 3594
- Declaración 3595
- Declaración 3596
- Declaración 3597
- Declaración 3598
- Declaración 3599
- Declaración 3600
- Comunicación 226
- Declaración 3601
- Declaración 3602

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:42 h del 4 de octubre de 2023 dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 19, decimoquinta sesión ordinaria, del LII período legislativo, del miércoles 4 de octubre de 2023.

Por Secretaría se pasará lista de los diputados y diputadas presentes, a los fines de establecer el quórum reglamentario. [**Así se hace**].

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para justificar la ausencia del diputado Francisco Rols, y saludar a las mujeres integrantes de la agrupación La Lola Rosa, de Senillosa, que hoy nos acompañan con motivo de aprobar la declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Buen día para todos.

Es para justificar la ausencia del diputado Aquin.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar la demora de la diputada Blanca López que, en este momento, está en la movilización que partió de Cerámica Neuquén hasta el Juzgado Laboral.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos.

Quería justificar la ausencia de la diputada Laura Bonotti.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Buen día a todos, a todas.

Es para justificar la ausencia de la diputada Ayelén Gutiérrez, de la diputada Soledad Martínez y del diputado Darío Peralta.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos y todas.

Es para justificar la ausencia del diputado Rivero.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputado.

Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias.

Buenos días para todos.

Es para justificar la ausencia de la diputada Eli Campos.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se encuentran presentes 24 diputados y diputadas.

Se da inicio a la sesión.

Invito a los diputados Ortuño López y, por ausencia del diputado Peralta, al diputado Andrés Peressini a izar las banderas nacional y provincial, y a los y las presentes a ponernos de pie, por favor. [*Así se hace*].

Invito a todos los diputados y diputadas a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén [*Así se hace. Aplausos*].

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buen día, presidenta.

Buen día para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputado.

Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-88/23 y O-98/23: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-89/23: se gira a la Comisión D.

Expte. O-90/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-91/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-92/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-93/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-94/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-95/23: se gira a las Comisiones I, A y B.

Expte. O-96/23: se gira a la Comisión D.

Expte. O-97/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP)

Exptes. E-38/23 y E-39/23: concedidas. Pasan al Archivo.

c) De los señores diputados:

Expte. D-326/23: pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-237/23, Proy. 16 132:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Gracias, presidenta.

Buen día para todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-258/23, Proy. 16 153:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Es para pedir la reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-306/23, Proy. 16 209 y ag. Expte. P-52/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-79/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-53/23, Proy. 15 926:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-58/23: se gira a la Comisión D.

Expte. P-59/23: se gira a la Comisión C.

Expte. P-60/23: se gira a la Comisión G.

2.4

Proyectos presentados

16 220, de declaración, Expte. D-315/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Buen día a todos y a todas.

Es para hacer el pedido de reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputado.

Se reserva en Presidencia.

16 221, de declaración, Expte. D-316/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Buen día, presidenta.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputada.

Se reserva en Presidencia.

16 222, de declaración, Expte. D-317/23: se gira a la Comisión I.

16 223, de declaración, Expte. D-318/23: se gira a la Comisión D.

16 224, de resolución, Expte. D-319/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

16 225, de declaración, Expte. D-320/23: se gira a la Comisión D.

16 226, de declaración, Expte. D-321/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias.

Buenos días, señora presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputada.

Se reserva en Presidencia.

16 227, de declaración, Expte. D-322/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 228, de declaración, Expte. E-37/23: se gira a la Comisión C.

16 229, de resolución, Expte. D-323/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Buen día a todas y a todos.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputada.

Se reserva en Presidencia.

16 230, de declaración, Expte. D-324/23: se gira a la Comisión D.

16 231, de declaración, Expte. D-325/23: se gira a la Comisión D.

16 232, de declaración, Expte. D-327/23: se gira a la Comisión D.

16 233, de declaración, Expte. D-328/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

16 234, de declaración, Expte. D-329/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Quería pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 235, de resolución, Expte. D-330/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir la Presidencia, la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sr. GASS. —Las dos cosas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Va por todo. [*Risas*].

16 236, de declaración, Expte. D-331/23: se gira a la Comisión E.

16 237, de resolución, Expte. D-332/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

16 238, de resolución, Expte. D-333/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer de comisión el Proyecto de Declaración 16 216, con el fin de declarar de interés de la Cámara las actividades que realiza el grupo La Lola Rosa, de Senillosa, y pedir, posteriormente, su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración traer de la Comisión C el Proyecto 16 216.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir traer de la Comisión C el Expediente D-314, Proyecto 16 219, que declara de interés del Poder Legislativo la realización del 10.º Desafío de Habilidades Bomberiles, organizado por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina.

Y, por supuesto, su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 219.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Diputado Gallia, ¿pidió la reserva del proyecto anterior?

Sr. GALLIA. —Sí, sí, solicité la reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 16 242, que tiene que ver con la Comunicación 220, aprobada por esta Cámara con respecto al Congreso de la Nación que establece el Régimen de Promoción del Gas Natural Licuado.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 242.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ. —Y su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi. [*El diputado Caparroz interrumpe*].

Una más.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Solicito, también, que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 16 243. [*No tiene habilitado el micrófono*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Ahí está. [*Se refiere a la habilitación de la palabra al diputado Caparroz*].

Sr. CAPARROZ. —Que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 16 243, que tome estado parlamentario nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿De qué se trata?

Sr. CAPARROZ. —Declarar de interés del Poder Legislativo la realización de la actividad denominada Maratón Colaborativa, que enmarca dentro del Programa Descubrir, que se lleva adelante el día de hoy.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 243.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se gira a Comisión D.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —También, que tome estado parlamentario el Proyecto 16 244, que tiene que ver con unas jornadas de la Universidad Nacional del Comahue, con respecto al desarrollo de ingeniería y proceso de biotecnologías.

Y su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 244.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión D.

Sr. CAPARROZ. —Y su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sr. CAPARROZ. —Y que tome estado parlamentario, también, el Proyecto 16 245, que es en el mismo tenor que decíamos recién; pedir la unificación, y su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 245.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

A consideración la unificación del Proyecto 16 245 con el...

Sr. CAPARROZ. —El Proyecto 16 244.

Sra. VILLONE (presidenta). —... Proyecto 16 244.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Buenos días, presidenta.

Es para solicitar traer de la Comisión D, el Proyecto de Declaración 16 159.

Se trata de la XV edición del Congreso Argentino de Estudiantes de Geología, que se va a realizar del 27 de octubre al 1 de noviembre.

Y su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Ponemos a consideración traer al recinto, de la Comisión D, el Proyecto 16 159.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir traer de la Comisión I el Proyecto 16 218, que trata sobre ganancias; es una declaración.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración traer de la Comisión I el Proyecto 16 218.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba.

Sr. GASS. —Y que se reserve, por supuesto.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprobó, diputado.

Sr. GASS. —¿No se aprobó?

Sra. VILLONE (presidenta). —No, se giró directamente a comisión.

Sr. GASS. —Bueno.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:08 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-237/23 - Proy. 16 132

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-237/23, Proyecto 16 132, de comunicación, con despacho de la Comisión H por unanimidad: solicita al Poder Ejecutivo, a los municipios y a las comisiones de fomento de la provincia, tomen las medidas necesarias para resguardar las unidades productivas y sus sistemas de riego, y se refuerce el trabajo conjunto, a fin de promover un ordenamiento y planificación territorial en las zonas de meseta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Gracias, presidenta.

Pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.2

Expte. D-258/23 - Proy. 16 153

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-258/23, Proyecto 16 153, de declaración, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la participación de los deportistas Javier Mardones, Ezequiel Lezcano y César Emilio Mansilla, representantes de la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén, en el Campeonato Mundial de Powerlifting 2023 de la Internacional Powerlifting League, que se realizará en la ciudad de Oregón (Estados Unidos) del 16 al 19 de noviembre de 2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidenta.

Tal cual lo leía la secretaria, el pedido del tratamiento sobre tablas obedece a la proximidad de la fecha, ya que la competencia es del 16 al 19.

Es por eso que estoy solicitando el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.3

Expte. D-306/23 - Proy. 16 209 y ag. Expte. P-52/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-306/23, Proyecto 16 209, de declaración, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas Patagónicas de Salud Mental Perinatal, organizadas por el Colegio de Psicólogos de Neuquén, que se desarrollarán el 6 y el 7 de octubre de 2023 en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que el viernes y el sábado se realizarán estas jornadas, a fin de poder contar con la declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.4

Expte. O-79/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-79/23, con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Guido Ignacio Simonelli, en el cargo de defensor de Circunscripción Penal, con asientos en funciones en la ciudad de Cutral Co.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.5

Expte. D-53/23 - Proy. 15 926

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-53/23, Proyecto 15 926, de ley, con despacho de la Comisión A por mayoría: instituye el 15 de septiembre como el Día Provincial de las Escuelas Evangélicas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchísimas gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.6

Expte. D-315/23 - Proy. 16 220

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-315/23, Proyecto 16 220, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Primera Edición de G&M Eventos Neuquén 2023, realizada del 27 al 28 de septiembre en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.7

Expte. D-316/23 - Proy. 16 221

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-316/23, Proyecto 16 221, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 18.^a Edición de la Feria del Libro Cuarenta años de Democracia ¡Igualdad de oportunidades, democracia para siempre!, a realizarse los días 4, 5 y 7 de octubre en la ciudad de Chos Malal.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, ya que, en esta semana, comienza esta feria del libro y se desarrollará los días 4, 5 y 6 de octubre.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.8

Expte. D-319/23 - Proy. 16 224

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-319/23, Proyecto 16 224, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre los sismos ocurridos en cercanías a Sauzal Bonito.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Este proyecto ya lo habíamos ingresado para que tome estado parlamentario. Debió haberse tratado en la sesión anterior, pero los hechos de público conocimiento no permitieron que esto sea así.

Pero nos parecía importante mantener esta solicitud que le estamos requiriendo al Gobierno provincial, a través de diversos organismos, teniendo en cuenta que la situación que se está viviendo en Sauzal Bonito como epicentro, podríamos decir, de temblores permanentes y recurrentes, tuvo uno de los peores el 8 de septiembre, que provocó rupturas importantes en las viviendas; se caían las mamposterías, se rompían vidrios, se caigan televisores; que es algo con lo que los habitantes de Sauzal Bonito conviven permanentemente, desde hace años, y que no es la primera vez que nosotros, desde estas bancas, hemos puesto en debate la necesidad de discutir esta situación que está directamente ligada con el crecimiento y la profundización del extractivismo y del *fracking* en esa región.

El 8 de septiembre fue uno de los más importantes, pero vienen habiendo sismos de forma recurrente, incluso algunos hasta estos últimos días; la semana pasada, volvió a temblar y se sintió en Rincón de los Sauces.

Nosotros, este pedido de informe, se lo dirigimos a varios organismos, son muchos, porque, en realidad, queremos abordar integralmente lo que está ocurriendo en esta localidad, por una preocupación que tiene, ni más ni menos, que ver con el daño ambiental que se está generando, el impacto de la vida cotidiana de los habitantes de la localidad; y que tiene, claramente, a futuro, profundas consecuencias para todos los habitantes de Neuquén.

En este pedido le requerimos información a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, al Ministerio de Energía, a Recursos Hídricos, a la Subsecretaría de Seguridad, a Defensa Civil, también al IPVU [*Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo*], porque en esto, también vale destacar que, hace unos años atrás, hicimos una audiencia pública, acá, en la Legislatura, con vecinos de la localidad; y les prometieron y se comprometieron a que le iban a construir viviendas antisísmicas. Eso no ha ocurrido, solamente a algunos habitantes se les ha dado esa posibilidad.

Nosotros encontramos en esto, presidenta, que hay, claramente, un encubrimiento, porque se intenta negar sistemáticamente que lo que está provocando esos movimientos telúricos sea el *fracking*. Y está completamente comprobado. Pero claro, hay una necesidad de bloquear cualquier duda que haya sobre eso, porque hay una intensificación de la industria, hay una proyección política, no solamente de esta provincia, sino a nivel nacional, de profundizar el extractivismo. Y a pesar de que hemos pedido informe al Inpres [*Instituto Nacional de Prevención Sísmica*] y hemos hecho infinidad de cosas con Javier Grosso, con el Observatorio Petrolero Sur.

Entonces, entendemos, presidenta, que es importante porque, acá, se está ocultando información. Nos decían que no tenían sismógrafos, desde el Inpres, y resulta que cada una de las operadoras tiene sismógrafos, y esa información se manda al Instituto Volponi, que tiene un convenio con la Universidad Nacional de San Juan.

Pero hay una cláusula de confidencialidad.

Entonces, los vecinos de Sauzal Bonito corren riesgo todos los días, pero corremos riesgos todos los habitantes de Neuquén, porque lo que se puede provocar es que se puedan romper diques, se puedan romper cañerías y tuberías viejas que están, justamente, utilizándose para el transporte de los hidrocarburos; se pueden contaminar las napas de agua. Esto está completamente probado en otros países.

Por eso, presidenta, queremos pedir el tratamiento con moción de preferencia para convocar a quienes estén llevando un trabajo de investigación de hace cuatro años y dar cuenta de que no se puede ocultar más, que es el *fracking* es el que está provocando estos movimientos y los riesgos que genera para toda la sociedad neuquina.

Así que, esto es lo que estamos solicitando, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se sume mi firma a este proyecto y, también, manifestar la preocupación, más allá de poder diferir en algunas cuestiones en los argumentos que plantea el diputado Blanco.

La preocupación de los vecinos y de las vecinas es real, y ha habido publicaciones por parte del Ejecutivo de la provincia del Neuquén en donde se comprometieron, concretamente, con cincuenta viviendas antisísmicas, de las cuales se han construido cinco nada más.

Y, claramente, si no se puede desde esta Casa de Leyes garantizar leyes, acuerdos y convenios internacionales como lo es el Acuerdo de Escazú —al que adherimos en el año 2020—, estamos violando, de alguna manera, las normas.

La gente de Sauzal Bonito está preocupada, no tiene información o tiene muy poca información y, claramente, información hay.

Hemos enviado desde la Comisión H, en algún momento, si no me equivoco en el año 2020, un pedido de informe desde Presidencia que, claramente, no fue respondido.

Los sismógrafos, en ese momento, por lo menos, se sabían que eran tres. Hoy sabemos de la existencia de nueve que monitorea el Inpres, y de la existencia de veintidós que monitorea —como decía el diputado preopinante—, que son de las operadoras y los monitorea el Instituto Volponi de San Juan.

Es fundamental que la gente sepa a qué se deben esos movimientos sísmicos y, es fundamental, que se tomen las medidas, las medidas urgentes para no tener que sufrir una tragedia.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se agrega su firma al proyecto.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión H.

Siguiente asunto reservado.

3.1.9

Expte. D-321/23 - Proy. 16 226

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-321/23, Proyecto 16 226: establece de interés del Poder Legislativo la visita del escritor y periodista Santiago García a la presentación de su libro *Micaela García. La chica de la sonrisa eterna*, a realizarse el 12 de octubre en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

En atención a la fecha, que es próxima al 12 de octubre de este evento, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.10

Expte. D-322/23 - Proy. 16 227

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-323/23, Proyecto 16 227: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Micaela García. La chica de la sonrisa eterna*, del escritor y periodista Santiago García.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —En el mismo sentido, señora presidenta, este es el libro por el cual nos visita su autor; por lo tanto, solicito también, el tratamiento sobre tablas de esta declaración.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.11

Expte. D-323/23 - Proy. 16 229

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-323/23, Proyecto 16 229: solicita a la Subsecretaría de Seguridad informe sobre la situación carcelaria de la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Quiero solicitar la preferencia en el tratamiento de este proyecto y que sea derivado a la Comisión A, teniendo en cuenta que esta solicitud de información está vinculada a los proyectos que se están discutiendo en el seno de esa comisión, en relación a la modificación del artículo 222 del Código Procesal Penal.

La información es fundamental, sobre todo porque no se pueden dar respuestas, respuestas rápidas a un problema como es la demanda y la solicitud de seguridad.

Por lo tanto, solicito preferencia, y que sea derivado a la Comisión A.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba el pedido de preferencia.

Hoy lo había girado a la Comisión G, por lo cual ponemos a reconsideración se gire a la Comisión A.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba.

Sra. ABDALA. —¿Cuál?

Sra. VILLONE (presidenta). —El que acaba de pedir la diputada no fue aprobado.

Gira a la Comisión G, como estaba.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Señora presidenta, esta solicitud de información es, justamente, para abonar el debate que se está dando en la Comisión A. No entiendo por qué la negativa y no entiendo, fundamentalmente, por qué la negativa de que vaya a la Comisión A.

El proyecto fue presentado en el marco de la discusión de los dos proyectos presentados por el diputado Carlos Coggiola, por el intendente Saloniti y por el fiscal general Gerez.

En el marco de esa discusión es que estoy presentando este pedido de informe, justamente, para no dar respuestas a las apuradas y modificaciones de los códigos a las apuradas, sin tener la información de lo que el mismo Estado neuquino está realizando.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Nuestro bloque no apoya por una simple razón: estamos analizando la modificación del artículo 222, que es de flagrancia, lo cual no implica mayor cantidad de presos en las cárceles. No lo implica. Es la modificación de un artículo que podría llegar a ser o no, por lo cual es una cuestión de derechos humanos, porque es el estado de las cárceles. Creo que tiene que ir a la Comisión G, que es lo que corresponde.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

También es bueno decir que esto fue acordado en Labor Parlamentaria, diputada.

Siguiente asunto reservado.

3.1.12

Expte. D-328/23 - Proy. 16 233

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-328/23, Proyecto 16 233, de declaración: expresa preocupación ante el accionar del secretario general de ATE-Neuquén, Carlos Quintriqueo, y el retiro de los trabajadores estatales para concurrir a los actos del candidato a presidente, Sergio Massa, que provocó la suspensión de clases en varias escuelas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, quiero ser cuidadoso en esto porque esto no va en absoluto contra la presencia del candidato a presidente y del ministro de Economía, Sergio Massa, esto va directamente a un accionar que no corresponde, que es usual del secretario general de ATE. A veces viene como delegado del Gobierno por el asunto del endeudamiento, a veces plantea los paros, pero, en definitiva, escudarse en una asamblea que no fue para conseguir certificados y otorgarlos para ir a una campaña política, dejando sin clases, entre otros, a los chicos de las escuelas, más otros servicios públicos, creo que es absolutamente inconveniente.

Por eso, desagrego lo que es la campaña como corresponde y que tiene todo el derecho de hacer el ministro y candidato a presidente Sergio Massa, con lo que ha hecho el secretario general de ATE.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

3.1.13

Expte. D-329/23 - Proy. 16 234

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-329/23, Proyecto 16 234: establece de interés del Poder Legislativo el desempeño deportivo de los ciclistas Máximo Palacio y Benicio Viana por sus medallas obtenidas en los Juegos Nacionales Evita.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto en el marco de jerarquizar y felicitar a deportistas de Plottier por su participación en los Juegos Nacionales Evita que acaban de terminar.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiendo asunto reservado.

3.1.14

Expte. D-330/23 - Proy. 16 235

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-330/23, Proyecto 16 235, de resolución: solicita a la Dirección Provincial de Vialidad realizar las obras de reparación y de mantenimiento de la Ruta provincial 61.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Seguramente en este voy a tener más suerte porque no es mío; me pidió el diputado Aquin que pida su preferencia, y es por lo que en el enunciado mismo está manifestado, que es la preocupación de la ruta que va a Huechulafquen.

Así que este pedido de informe es, fundamentalmente, por las reparaciones.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se aprueba la moción de preferencia
Siguiendo asunto reservado.

3.1.15

Expte. D-332/23 - Proy. 16 237

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-332/23, Proyecto 16 237, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno y Educación y a la Subsecretaría de Seguridad informe sobre el pedido del Juzgado Laboral N.º 1 de Neuquén capital para disponer de la fuerza pública en el desarrollo de la subasta Cerámica Neuquén S. A.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, ese ruido que se escucha, esos bombos que suenan son, justamente, una enorme movilización que partió desde los portones de la fábrica hasta acá, hasta las puertas del Juzgado Laboral N.º 1 donde le presentamos a quien está subrogando hoy, al juez Cosentino, que determinó el remate de la fábrica y que se jubiló ese mismo día; está subrogando el juez Ferreyra, que también tiene previsto jubilarse en las próximas semanas; como sea. Estas son anécdotas.

Vinimos a traerle al Juzgado Laboral y al juez Ferreyra —y para que todos tengan conocimiento— que la semana pasada logramos avanzar en ese preacuerdo que veníamos comentando, ya hemos presentado varias iniciativas con respecto a la situación de Cerámica Neuquén, un acuerdo que se firmó con la patronal de Cerámica Neuquén, la expatronal, con los propios trabajadores que estamos hoy en la cooperativa, avanzando en una subdivisión de los lotes para poder, por un lado, la cooperativa seguir trabajando con la parte operativa, con la nave; el resto de los lotes, dividirlos, una parte para la expatronal y la otra parte para los extrabajadores que decidieron, voluntariamente, no ser parte de la cooperativa y en todo su derecho legítimo, reclamar sus indemnizaciones.

Una salida integral, absolutamente integral que da respuesta a todos los que estamos interesados de una u otra manera.

Lamentablemente, cuando estábamos firmando ese convenio, cuando el Ministerio de Economía de la nación, quien tiene las garantías sobre los lotes, abrió un expediente para autorizar la división de los lotes, ese mismo día, el Juzgado Laboral N.º 1 y el martillero, emitieron un oficio solicitándole al Gobierno provincial, al Ministerio de Defensa, a la Secretaría de Defensa que ponga y disponga la fuerza pública para garantizar el remate el 27 de octubre a las 11 h en el hotel Global, de Centenario.

Presidenta, nosotros vamos a insistir que estamos pidiéndole, si esta es la voluntad política que va a haber de parte del Gobierno provincial, de poner a disposición las fuerzas de seguridad para llevar adelante esta aberración que dejaría a ochenta familias en la calle, que, de alguna manera, le quitaría el sustento y el plato de comida a esas familias, no hay que pensar solamente en ochenta personas, sino que acá hay familias atrás.

Y que, entendemos nosotros, hay una fuerte especulación atrás de toda esta discusión, de tres actores involucrados, dos acordamos y hay uno que no; quien representa a esos extrabajadores que decidieron no quedarse en la cooperativa es Jorge Brillo, conocido, fue funcionario del gobierno de Sobisch, no es un simple abogado.

Jorge Brillo, hoy se representa y se identifica con el espacio de Rolando Figueroa, es de público conocimiento.

Me parece que no se está entendiendo, presidenta, la magnitud y la gravedad de lo que esto implica para el Gobierno saliente si dispone de las fuerzas públicas y para el Gobierno entrante si hay que desalojar la fábrica.

Va a ser una masacre, se los digo así, si no lo quieren entender. ¿Ustedes se piensan que nos vamos a ir?

Ahora, salgan, si quieren en un rato más y, fíjense el acompañamiento que estamos teniendo: organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, el MTD, el Obispado se pronunció por buscar un ámbito donde podamos resolverlo y ese ámbito no se genera. ¿Ustedes qué piensan que va a pasar?

Hoy más que como diputado, estoy hablando como obrero porque son ochenta familias, ya se los dije la otra vez, dejen de mostrar desprecio. ¿Cómo puede ser que todo el mundo se manifieste o gran parte de los sectores se hayan manifestado que están a favor de que se busque esa solución? Y esta Legislatura lo niega recurrentemente.

Entonces, este pedido que estamos solicitando, lo vamos a pedir con preferencia para generar un ámbito.

Seguimos buscando, seguimos buscando formas de salir de este problema, una solución.

Habíamos planteado la expropiación en su momento, esa se desestimó y fuimos por este acuerdo, un acuerdo integral, presidenta.

Ahora, yo, sinceramente, les digo, ahí afuera está manifiesto quiénes van a ser los que vamos a ir a resistir para que ese remate no se lleve adelante y, si se llega a llevar adelante, cómo vamos a resistir también en la fábrica.

Ténganlo en cuenta.

Pedimos el acompañamiento, abran una instancia, que esta Legislatura manifieste, políticamente, que quiere que no haya una situación de crisis social para los que se van y para los que vienen, para los que se van y para los que vienen porque mucho se habla de apoyar a los trabajadores. Bueno, demuéstrenlo.

Presidenta, pedimos el acompañamiento con moción de preferencia, y esperemos que escuchen el ruido que está afuera en las calles y el que se puede generar si avanzan con este remate.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

3.1.16

Expte. D-333/23 - Proy. 16 238

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-333/23, Proyecto 16 238, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, garantice la distribución de medicamentos e insumos en los centros de salud y hospitales de la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Qué bueno que haya testigos que estén observando lo que está pasando acá porque, ahora, vamos a presentar un proyecto que está ligado, de alguna manera; es un pedido de informes, una resolución que vamos a pedir con preferencia porque es de público conocimiento que hay una situación verdaderamente dramática en el sistema público de salud, una situación que Favea [*Familiares, amigos, vecinos, enfermos agrupados*], como una de las organizaciones que desde hace muchos años viene comprometida en la defensa de la salud pública, viene denunciando, interpelando, buscando espacios, buscando ámbitos para dar cuenta de una situación que ya es inocultable.

Acá yo tengo un listado que ellos han hecho público, que los propios trabajadores, a decir verdad, han hecho público sobre las situaciones de desabastecimiento que hay de medicamentos básicos, medicamentos básicos. Bueno, son nombres complejos para leerlos, pero creo que acá hay varios que son médicos, doctores, acá hay un listado importante, cerca de cien medicamentos que no están a disposición del sistema público de salud, se los puedo mostrar.

Queremos pedir la moción de preferencia, a ver si es imposible, ¿no? Acá se arrogan de ser representantes del pueblo y le dan vuelta la cara al pueblo recurrentemente. Es una situación grave.

Hace una semana discutimos, y hace un par de semanas atrás se discutió el endeudamiento, todo el tiempo generando más déficit, como... ese déficit se promueve, y mientras se sigue endeudando la provincia, mientras le sacan el presupuesto a uno para dárselo a otro, los hospitales están vaciados, de recursos humanos también.

Acá hay varios reclamos que hemos traído a esta Casa de la situación de los trabajadores y trabajadoras de la salud. De los trabajadores y trabajadoras estatales en distintos organismos, podríamos decir también.

Entonces, presidenta, queremos pedir el acompañamiento con moción de preferencia. Abramos un debate, si esto no es verdad, y alguno lo puede justificar, pero que no sean los propios diputados que muchas veces nos responden como si fueran ministros. Acá tenemos que convocar a las autoridades que representan al Ministerio de Salud a que den cuenta de cuál es esta situación porque nos parece sumamente grave, sumamente grave que se siga ocultando tan dramáticamente, tan impunemente, mejor dicho, una situación que es inocultable.

Pedimos el acompañamiento con moción de preferencia, señora presidenta, y esperemos que acompañen todos y todas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra la diputada López.

Sra. LÓPEZ. —Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputada.

Siguiente asunto reservado.

3.1.17

Expte. D-314/23 - Proy. 16 219

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-314/23, Proyecto 16 219, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del 10.º Desafío de Habilidades Bomberiles, organizado por el Consejo de Federación de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y la Fundación de Bomberos de Argentina en conjunto con la Academia Nacional de Bomberos y la Coordinación Única de Operaciones, que se desarrollará del 10 al 12 de noviembre de 2023 en la ciudad de Plottier.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de ese proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiendo asunto reservado.

3.1.18

Expte. D-311/23 - Proy. 16 216

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-311/23, Proyecto 16 216, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las actividades de prevención y concientización sobre el cáncer de mama, que se llevará a cabo por parte del grupo La Lola Rosa y la campaña «Octubre Rosa», que se desarrollará en el mes de octubre en la localidad de Senillosa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.
Sr. GALLIA. —Gracias, presidenta.

Por una cuestión de fecha, solicito el tratamiento sobre tablas, y como nos acompañan parte del grupo La Lola Rosa, quienes están en la barra; las saludo nuevamente.

Solicito que quede como uno de los primeros puntos del orden del día; primero o segundo punto del orden del día.

Entiendo que la diputada Parrilli va a solicitar también algo parecido.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiendo asunto reservado.

3.1.19

Expte. D-264/23 - Proy. 16 159

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-264/23, Proyecto 16 159, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la XV edición del Congreso Argentino de Estudiantes de Geología, que se desarrollará en la ciudad de Plottier del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.
Sra. MURISI. —Gracias.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas en virtud de la fecha, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

Bueno, quería saludar a la agrupación La Lola Rosa y, también, a la Escuela de Enfermería de Neuquén que se encuentran presentes. [*Aplausos*].

Quedan dos asuntos reservados.

3.1.20

Expte. D-337/23 - Proy. 16 242

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-337/23, Proyecto 16 242: solicita al Congreso de la Nación Argentina la solicitud sobre el tratamiento del proyecto de ley que establece el Régimen de Promoción del Gas Natural Licuado, requerido mediante la Comunicación 220.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Pedimos el tratamiento sobre tablas, dada la inminente discusión en el Congreso de la Nación de este tema, ratificando nosotros la Comunicación 220, aprobada en la sesión anterior, que tiene que ver con el Régimen de Promoción del Gas Natural Licuado para el país, pero que impacta directamente en la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para sumar mi firma al proyecto, si los autores me lo permiten.

Sra. SALABURU. —Sí, se suma la firma de la diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.21

Expte. O-99/23 - Proy. 16 245

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-99/23, Proyecto 16 245: establece de interés del Poder Legislativo la participación y distinción de la Universidad Nacional del Comahue, el Instituto Tecnológico del Comahue y la EPET N.º 21 en la 18.º edición del Concurso Nacional de Innovaciones-INNOVAR.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Pedimos el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dada la distinción importante que han logrado los chicos, sobre todo de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 21 de San Martín, y hacer su reconocimiento.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

No habiendo más reservas, pasamos a homenajes y a otros asuntos.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Quiero hacer un sentido homenaje porque se nos fue un compañero, un militante, el compañero José Rioseco hace muy poquito.

Y la verdad es que quiero homenajearlo y recordarlo porque él realmente fue un soldado de la causa, un soldado del proyecto nacional, popular y democrático.

Por otro lado, también recordar en él a una persona muy clara, muy transparente, muy genuina. Él decía siempre lo que pensaba y eso también lo dotaba de mucha picardía y alegría. Quienes estábamos cerca de él en reuniones o en actos siempre le ponía otro color y otro tinte a ese momento. Realmente eran momentos especiales cuando compartíamos con él.

También quiero recalcar y resaltar de su gestión, si bien no vivo en Cutral Co, sí puedo advertir, a partir de comentarios de vecinos y de compañeros, que su gestión fue impecable, fue una gestión que se caracterizó en pleno período de ajuste del macrismo, de gestión, gestión y gestión.

Una persona pragmática, muy orientada a obtener resultados para su pueblo, llevar beneficios, llevar obras, una de las últimas gestiones muy importantes fue la escuela técnica; hizo un centro cultural —como decía recién— en pleno proceso de ajuste del macrismo, hizo un centro cultural que la verdad que es envidiable, y además de haber concluido muchas obras que venían de la gestión anterior.

Así que, me parece que tenemos que recordarlo y rendirle un homenaje porque fue una persona que nos demostró con sus obras, con su gestión, una forma de hacer política siendo parte de un gran proyecto, siendo una herramienta, siendo un soldado y él lo decía: uno es un cuatro de copas; recuerdo que una vez me dijo: y uno va donde tiene que estar porque lo más importante es la idea que uno persigue, las convicciones y hacia dónde quiere llevar a la ciudad, a la provincia o lo que se va a gobernar y no importa ni los intereses sectoriales ni personales, importan las ideas.

Así que, le quiero rendir un sentido homenaje en el día de hoy.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Bueno, nos toca homenajear a tres personas que, lamentablemente, se nos fueron.

Por supuesto, sumarnos a las palabras de la diputada Parrilli con respecto a José Rioseco.

Saludar a la familia, a Teresa; lamentablemente, hace poco tiempo perdimos también a Miriam.

Qué decir de José, un hombre de bien, un hombre trabajador, un hombre que ha podido llevar en sus políticas como intendente a Cutral Co a una ciudad con obra pública, con mejoras, con bienestar para sus vecinos.

Fue diputado también y tuvo un rol importante en la Cámara; un hombre de la política, un hombre de Cutral Co, de su gente también.

Reconocerlo como persona, como político y, bueno, mandarle un fuerte abrazo a la familia y un beso grande a Tere.

También, en un trágico accidente, perdimos, en lo personal, a un amigo; en general, a un trabajador también muy importante para la provincia, y a su mujer: estoy hablando de Ricardo Esteves Carbón; de Viviana, su mujer. También trabajadores del Gobierno por muchos años que han podido llevar carteras de obras públicas y otras cuestiones de gobierno a su máxima expresión.

Tenían ambos el máximo diálogo con todos los sectores; el trabajo del sector siempre se destacó mientras ellos estuvieron a la cabeza.

Participaron, activamente, de la política neuquina desde sus inicios como parte de la familia fundadora de nuestro partido, y también de los gobiernos de esta provincia.

En lo personal, decía, tuve la posibilidad de conocerlo a Carbón y a sus hijas desde muy chico, hemos pasado momentos muy lindos en familia, me llevo esos recuerdos, los mejores junto a sus hijas, a su familia y, bueno, también, junto a Viviana y a sus hijos que tienen en común con Ricardo, que seguramente lo están sufriendo en este momento por la forma, ¿no? Lo hablábamos también con familiares; duele más cuando es de esta manera.

Por lo cual, un fuerte abrazo a la familia, un fuerte abrazo, también, a lo que ellos representaban como hombre y mujer de la política neuquina.

Un abrazo a ellos, a la familia; un abrazo al cielo con todo el amor.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Bueno, en principio, yo me sumo a las condolencias y a la visión que se ha expresado sobre José Rioseco, un amigo, y también la trascendencia que le dio a Cutral Co en función de ser un

intendente que fue afirmado y consensuado en el ánimo de los cutralquences con las últimas elecciones; es decir, que la impronta que le puso José, aparte de la amistad que le ponía José, hizo que todos tuviéramos un sentimiento muy profundo con su deceso.

Y, después, me quiero referir específicamente al trágico accidente en el que murió Carbón Esteves y Viviana Pesek.

Los conocí mucho, tuve una estrecha relación con ellos y por eso el dolor que encierra un accidente de esta magnitud. Y ahora, no quiero hablar solamente del matrimonio, quiero hablar de Viviana con quien compartí diez años de trabajo en la corporación del Paseo de la Costa, en Cordineu [*Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén Sociedad del Estado*].

Yo fui el primer presidente y ella la primera vicepresidenta en un esquema interjurisdiccional como debe ser la colaboración de una obra de esa magnitud entre Municipalidad y provincia.

Qué era Viviana: una ingeniera apasionada, una persona que sentía el trabajo aparte desde el rigor científico o profesional, hasta la pasión que le ponía en cada uno de sus actos.

Nosotros durante ocho años no solamente hicimos desde las ordenanzas hasta el desarrollo más importante, que fue la piedra angular para que después siguiera avanzando ese proyecto único de estas características en toda la Argentina.

Y lo hicimos discutiendo mucho, debatiendo mucho, siempre en pos de la superación que nosotros veíamos en la realización de un proyecto de esta magnitud, y por eso cuando terminé los diez años de estar ahí, ella siguió un poco más, consolidamos una amistad muy estrecha.

Nos podían ver frecuentemente almorzando junto a otros directores en algún restaurante o viendo cómo compartíamos café o ella visitándome en la Legislatura.

Esa amistad que prolongó el trabajo efectivo fue la que me produjo un *shock* fenomenal, por eso quiero despedirla con una frase de Borges que decía y que encarna lo que fue la pasión de ella: «La muerte es la vida vivida».

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, comienzo tomando las palabras del diputado Caparroz y del diputado Gass, alrededor de lo que significó esa tragedia con el fallecimiento de estas dos personas tan queridas y tan conocidas.

En lo personal, tuve mucha más relación con Carbón, la verdad que si uno quería saber algo de obras públicas de esta provincia y conocer en detalle, si se hablaba con él, eso se resolvía, pero además en la relación que me tocó mantener y conocerlo, algo destacable era la alegría que transmitía, y con lo que uno apreciaba de él, cada uno de los proyectos o cada uno de los temas en los que estaba.

La conocí mucho menos a Viviana pero también en los pocos encuentros pude apreciar en ella una solvencia técnica realmente muy importante, pero, sobre todo, este homenaje tiene la significación del abrazo a una familia que estimo y respeto, que es la familia de Alfredo, de Marina, de Leticia y de Ricardo.

Así que, hacia ellos mi abrazo.

Luego, no puedo dejar de participar del homenaje que pronunció mi compañera, Lorena Parrilli y que, con detalle, por supuesto que comparto en un todo.

La verdad que uno sabía que José venía mal hacía tiempo, y la primera cuestión a destacar es la garra enorme que puso para llevar adelante, sobre todo, las intendencias.

Yo recorría las calles de la comarca petrolera cuando era muy chico cuando, también las recorrían, seguramente, José, Ramón, Teresa y Miriam —mi familia materna es de allí—, y trataba de imaginar el orgullo, seguramente, de sus padres, de lo que José y toda su familia pudieron hacer en ese lugar al que le han entregado la vida, la mejor parte de la vida. Una transformación, realmente, notable.

A José lo conocí de joven porque él siempre estuvo muy cerca del deporte. Lo conocí por su afición al pugilismo, por su afición al ciclismo. Bueno, Maxi sabe los esfuerzos de José en colaborar, también, con el básquetbol. Y, sobre todo, yo lo recuerdo como árbitro de fútbol porque algunas veces fue árbitro de partidos que me tocó jugar en nuestra liga y era el mismo José que conocimos en la política, ese tipo picante, punzante, que si te enojabas ante una falta siempre tenía algo para decirte que te descolocaba o que te ponía en tu lugar. Fue un gran compañero para compartir estrategias, para llevar adelante alianzas.

Él tuvo mucho que ver con muchas cosas, que luego se conocieron, como alianzas políticas y, a lo mejor, tal vez, su nombre no trascendía tanto y, sin embargo, había sido fundamental en los pasos tácticos y en la consolidación de esa estrategia.

José, como bien decía Lorena, era alguien que no daba vueltas para decirte las cosas, si era no, era no; si era sí, era sí, tanto en su función legislativa o en su función en el municipio o cuando le tocó ser intendente.

Yo quiero confesar acá que, más allá de todo lo que él tuvo que ver con las distintas estrategias que se realizaron detrás de la candidatura de Ramón a gobernador, cuando Ramón deja de ser intendente —porque ya había sido intendente por segundo período—, es decir, cuando tiene que tomar la decisión de la sucesión y es José. Y la verdad que nosotros veíamos a ese Ramón que había hecho tanto por Cutral Co y algunos, hasta por ahí, pensábamos, ¿José tendrá las herramientas para continuar lo que ha sido una extraordinaria gestión para esa localidad? Y la verdad que José fue un extraordinario intendente.

José recorría cada uno de los pasillos del Gobierno nacional y siempre se traía algo y siempre conseguía algo, y cuando no, insistía, perseveraba y por eso, toda la descripción de cantidad de cosas maravillosas que se lograron en los últimos ocho años.

Por supuesto que quiero acercar mi abrazo a Ramón, a Teresa y, fundamentalmente, a Enzo.

Y en este recuerdo, con dolor y con inmenso afecto no solo desde haber sido compañero, no solo desde la militancia que nos unió, sino también desde lo que siento como hombre de la política de mi provincia de haber perdido a uno de los mejores.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

4

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Finalizado el tiempo de asuntos varios, pongo a consideración extender una hora más.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Saludamos, también, a los chicos y chicas de 7.º grado del Colegio AMEN.

Bienvenidos y bienvenidas.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Me hubiera gustado haberlo hecho más cercano a la fecha en que ocurrió, pero, bueno, estamos en esta sesión y me parecía importante no dejarlo pasar.

Nosotros le queremos rendir un profundo y sentido homenaje a una querida compañera militante de los derechos humanos, Noemí Labrune, que hace unas semanas atrás partió.

Una compañera que, seguramente, más de uno la conoció porque ella se ganaba siempre un lugar por donde incursionaba. Y nos parecía importante destacar... sobre todo, como siempre decimos, uno celebra la vida y, en este caso, destacar la vida de Noemí, destacar su militancia, su compromiso; un gran ejemplo, podríamos decir.

Fue nombrada *honoris causa* por la Universidad Nacional del Comahue.

Una gran compañera, ¿qué decir? Digamos, una pequeña gran compañera. Todos la conocimos y sabemos que sus dimensiones físicas eran de una mujer, pero que expresaba un torbellino que potenciaba mucho de lo que no expresaba su imagen como una mujer tan pequeña, pero que, la verdad, fue gigante y lo seguirá siendo por siempre.

Una compañera que fue fundadora de la APDH [*Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*], que siempre estuvo comprometida con las causas populares, los reclamos de los trabajadores y de los pueblos originarios. Hay un enorme reconocimiento de la Confederación Mapuche y de los pueblos originarios a esa íntima relación de acompañamiento permanente a la lucha de las comunidades.

Ella siempre tuvo una actitud muy humilde. Yo no sé si muchos lo saben o lo recuerdan: ella donó parte, donó un recurso importante de una herencia para que se construyeran los albergues de la Universidad Nacional del Comahue.

En lo particular, para los ceramistas, yo no tengo dudas de que hoy estaría del otro lado de la calle acompañándonos en este reclamo que estamos llevando adelante en defensa de las fuentes de trabajo, porque ese fue siempre su compromiso. Dijo muchas palabras que, en lo particular, a los ceramistas, nos marcaron para siempre porque lo demostraba con lo que decía y con lo que hacía.

En lo particular, nosotros, a principio de año, inauguramos una biblioteca en nuestro local partidario, en Casa Marx. Ella se puso muy contenta por abrir un espacio que tenga que ver con la vinculación a la lectura, a la formación y nos donó parte de su literatura. La verdad que es un orgullo muy grande tener hoy, en nuestra biblioteca, la posibilidad de compartir parte de la historia de lo que ella leía en nuestra propia biblioteca.

Le queríamos rendir este homenaje destacando la importancia en estos tiempos, en estos tiempos, en particular, donde el negacionismo se intenta imponer para alguien que militó con una convicción, una resiliencia, la verdad que una persona que...

Yo tengo una anécdota muy particular. Estábamos en una manifestación que habíamos convocado los ceramistas en el monumento, habíamos convocado y de pronto la vimos que apareció Noemí, no la habíamos convocado personalmente, pero apareció, ahí, en la marcha. Bueno, hizo un saludo. Obviamente, ella siempre fue de perfil muy bajo, pero cuando le dabas la palabra te atropellaba con todo lo que pensaba y sentía. Después de esa movilización se fue a su casa, se cayó y se lastimó las caderas.

Yo lo recuerdo porque me pareció que... fue un momento de decir: el esfuerzo que hizo con la edad que tenía y con todo lo que eso significaba. Por eso, la llevamos muy adentro; por eso, la sentimos muy cercana a Noemí, y nos parece que es importante que este tipo de personalidades se destaquen por lo que hicieron y por lo que dejaron para seguir peleando, porque contra el negacionismo, contra esos que intentan poner en duda si fueron 30 000, digamos, por hacer toda una discusión banalizada de lo que fue un genocidio.

Noemí fue una abanderada junto con otros, porque están las Madres, hay muchos organismos, no podemos desconocer al resto, pero nos parece a nosotros que era importante destacarlo.

Noemí Labruno va a estar presente para nosotros ahora y siempre, y vamos a levantar fuertemente sus banderas. Por eso, tenemos mucho orgullo y está presente en la movilización que tenemos ahora, en este momento, del otro lado de la calle, en el Juzgado Laboral.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Primero que nada, sumarme a las palabras de los diputados que me antecedieron a la palabra en reconocimiento a cada una de las personas que han partido y han dejado este gran vacío en lo que tiene que ver con las políticas públicas y, también, con el liderazgo de ciudades como Cutral Co.

Tuve la oportunidad de conocer hace muy poco, personalmente, al intendente de la ciudad de Cutral Co y, la verdad, que cada una de las descripciones que dieron de él son correctas y muy afirmativas en cuanto al compromiso que tenía con la localidad.

Por otro lado, no quería dejar pasar una fecha muy importante, que es el 23 de septiembre, que es el Día Internacional de la Lengua de Señas.

La Lengua de Señas Argentina tiene características propias, es una lengua visual y gestual, y es la lengua utilizada naturalmente por la comunidad sorda, en sus intercambios entre sordos en nuestro país.

Al ser esta una lengua viso gestual posee características propias, que no comparte con lenguas orales.

En este tiempo, en el que debemos, sin duda alguna, es un tiempo en el que debemos involucrarnos, y comenzar a fomentar el aprendizaje de esta lengua para ampliar, también, la posibilidad de la comunicación y la participación social a personas sordas.

Como se ha hecho en esta Casa, en donde, en simultáneo podemos ver que tenemos una intérprete, que cada una de las cosas que se dicen en este recinto en vivo se está transmitiendo, y la comunidad sorda tiene acceso al debate.

Vale reconocer que todo esto también es gracias a un trabajo, en lo que tiene que ver el equipo técnico y empleados de la Legislatura que lo han hecho posible. Como así de intérpretes y parte de la comunidad sorda.

En este día, mi homenaje y reconocimiento es, primero, a la comunidad de las personas sordas, a sus familias y amigos, quienes con mucho amor adquirieron también esta lengua como propia.

También a todos aquellos que rompieron las barreras de la comunicación y decidieron ser intérpretes de Lenguas de Señas Argentina, que son puentes hoy, fundamentales, para una comunicación efectiva y respetuosa.

Para todos ellos, hoy también es mi respetuoso saludo y cariño.

Gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

No quiero quedar ajeno a los homenajes a personas que conocí en vida.

La realidad, que recuerdo a José Rioseco —y recién chequeaba la información con Teresa Rioseco—, porque José, durante una década, que fue la década del noventa, vivió también en Plottier.

Fuimos compañeros de trabajo en el CPEM 8 —donde fue docente—.

También, teníamos un equipo de fútbol y él fue integrante de ese equipo de fútbol.

Recuerdo a José, con algunos programas de radio allí, en la localidad de Plottier. Y también lo recuerdo como ayudante en una vidriería, en la localidad.

Después, se abrió paso como político. Que jerarquizó todo el trabajo que realizó en su localidad que ama, que amaba, que fue la localidad de Cutral Co, junto a toda su familia.

Así que merecido homenaje por parte de todos los diputados. Y no quería quedar ajeno al respecto, porque considero el trabajo que ha hecho en su localidad y, también, en la provincia del Neuquén.

Siempre destaco a las personas que tienen pasión política y llevan adelante todas sus acciones, que dedican tiempo, esfuerzo, y gran parte de su vida para mejorar la calidad de vida de sus vecinos y de los ciudadanos que habitan los lugares que ellos gobiernan.

Tampoco quiero quedar ajeno al homenaje a Ricardo Esteves.

Una persona —debo mencionar— que me ayudó muchísimo cuando fui intendente de la localidad de Plottier. Siempre con una claridad en sus pensamientos, en sus palabras, en el asesoramiento y en el acompañamiento.

Recuerdo que siempre era grato dialogar con él y escucharlo. En un momento, cuando estábamos en la inauguración del edificio del CPEM 32, en Tricao Malal —que tuve la oportunidad de estar allí—, un edificio hermosísimo, Ricardo Esteves contó una historia —que la estaba chequeando recién con Leticia Esteves, su sobrina—, yo cuento la historia, pero no sé si es tan verdad. Pero las historias tienen que ver con el territorio y con la capacidad que tuvo Carbón Esteves, desde su trabajo que realizó, especialmente, en la construcción de obras.

Un día, Ricardo Esteves, me dijo: «Andrés, llevamos adelante con nuestro equipo, en todas estas décadas, mil obras en la provincia del Neuquén».

Y creo que se quedó corto, Ricardo Esteves, con la cantidad de obras que hicieron, porque fueron varias décadas que tuvieron a cargo de la construcción de obras, y gran parte de la infraestructura de nuestra provincia se debe a esa capacidad que tuvo de conducción, junto al equipo que lo acompañó.

Pero la historia que quiero contar de Ricardo Esteves, es que con su sobrenombre Carbón —que hay varias historias al respecto—, pero alguien contó, en la inauguración del edificio, «es que su mamá y su papá, que transitaban muchísimo el territorio, cruzaban un arroyo, y en ese arroyo tuvieron un percance, y la mamá se mojó mucho en el cruce de ese arroyo a caballo. Y pedía que el papá prendiera fuego para poder calentarse». Entonces, hablaba siempre, expresaba: «carbón, carbón, carbón», para que llegara ese calor para sobrellevar el momento.

Y es por eso que decía: «carbón», que le quedó ese nombre que colocó su mamá.

Hay muchas historias.

Pero yo recuerdo la que él contó, en esa inauguración de un edificio, de los tantos que llevaron adelante en nuestra provincia del Neuquén. Por eso, todo lo recuerdo para la familia de Ricardo Esteves y Viviana Pesek, el acompañamiento, ya no están en vida, pero ellos dejaron un legado, un legado que va a continuar en nuestro pensamiento, y continúa en las personas que lo quieren, lo aprecian, y han compartido la vida con ellos.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidenta.

En realidad, es para sumarme a los homenajes.

No iba a intervenir, pero quiero, en primer lugar, dar fe de lo que acaba de comentar con respecto a la historia de su apodo Carbón.

Porque tuve el honor de escucharlo en primera persona, hace muy poco tiempo, que fue la última vez que me reuní con Ricardo. En uno de los tantos temas de conversación, me contó la historia de su apodo; y la verdad, que fue muy simpático y raramente es... —le saco la duda al diputado Peressini, porque lo escuché del autor—. «Siendo muy bebé, su mamá se mojó cruzando el arroyo junto a su padre; y fue ahí donde surge el apodo de Carbón».

Y, por otro lado, también, lamentar la pérdida de José Rioseco, exintendente de Cutral Co, con quien tuve el honor, en los últimos tiempos, de poder entablar un vínculo —si bien fue político—, pero la verdad que son pérdidas que realmente se sienten y mucho.

Así que, también, un saludo y, por supuesto, mis condolencias a la familia de Rioseco, de José, a nuestra compañera Teresa, a Ramón y a toda su familia.

Y lo propio, también con la familia de Ricardo Esteves.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Comenzamos con los puntos del orden del día.

5

PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA

(Expte. D-281/23 - Proy. 16 177)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 712, de Promoción de la Formación y Desarrollo de la Enfermería, con el objeto de promover la formación de calidad y el incremento de la cantidad de enfermeras y enfermeros, así como la profesionalización y el desarrollo de la enfermería en todo el territorio provincial.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para omitir la lectura del articulado.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen los encabezamientos y los firmantes de los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Hoy es un día muy especial, principalmente para los enfermeros, enfermeras y los estudiantes de enfermería, porque vamos a aprobar la adhesión a la Ley nacional 27 712, que, concretamente, promueve la formación y el desarrollo de la enfermería en el territorio de la provincia del Neuquén, en este caso, por la ley que vamos a aprobar.

Antes de ir al detalle de esta ley, a las implicancias y a las consecuencias, yo quiero resaltar y poner en valor, el trabajo que llevó adelante la comunidad educativa de la Escuela de Auxiliares de Enfermería de la provincia, que fue fundada en 1958, a sus docentes, a sus directivos, y a sus estudiantes que se encuentran presentes, aquí, así que, un saludo muy especial, porque ellos le han dado el impulso para que la provincia del Neuquén adhiera a esta ley.

Y, además, también, a quien ha estado detrás, en forma personal, de esta ley, que es la exsenadora y diputada nacional, mandato cumplido, Nancy Parrilli, quien también se ha puesto al hombro esta lucha que llevan adelante quienes se dedican a esta actividad tan noble, como es la enfermería.

Dicho esto, quiero hacer algunas referencias. El ejercicio de la enfermería es muy valioso, es un recurso para la salud; el personal de enfermería constituye en todo el mundo un grupo más numeroso que el de los demás profesionales de la salud; y el ejercicio de la enfermería ha demostrado su constante flexibilidad al responder a los cambios demográficos, económicos y sociales.

Como resultado de estos cambios, el ejercicio de la enfermería es, ahora, un componente clave en la asistencia sanitaria de todos los ámbitos. Su intervención se extiende desde la realización de investigaciones en alta tecnología hasta todo lo que tiene que ver con la prestación de servicios de atención primaria de la salud, en especial en las zonas alejadas de países en desarrollo, como es el caso nuestro.

Por otra parte, en la mayoría de los países, también, llevan a cabo diferentes actividades y lo que ha sucedido es que, en muchos casos, no fue planificada ni sistemática la actividad, pero sí han mostrado siempre una versatilidad para poder adaptarse a cada una de las coyunturas. Y la adaptación de todos ellos, en nuestra provincia, al atender las situaciones de covid, cuando pasamos ese momento de nuestra historia reciente, los enfermeros han dado ejemplo de todo esto que les estoy comentando.

Por otro lado, quiero referirme, en concreto, a esta ley nacional que fue aprobada recientemente, porque, realmente, es muy importante, es muy valioso el aporte que nos va a dejar en nuestra provincia.

Miren, en el artículo 1.º establece que lo que se va a buscar es promover la formación de calidad, que va a incrementar la cantidad de enfermeros. Necesitamos más enfermeros y distribuidos en todo el territorio del país y, en nuestro caso, de nuestra querida provincia; que se va a orientar a profesionalizar el ejercicio de la enfermería con capacitaciones, formación de grado, posgrado y formación continua.

Se va a desarrollar, a partir de esta ley, en todo el territorio, la formación de enfermería, no solo en las grandes urbes.

Además, en el artículo 2.º declara de interés público la promoción de la formación y el desarrollo de la enfermería. Es muy importante la declaración de interés público, no es una cuestión menor, es un interés público, es del Estado.

También, hace referencia, esta ley nacional, y a la cual vamos a adherir, a la articulación entre el Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud, en pleno ejercicio de sus funciones. Esta ley crea la Comisión Nacional de Formación y Desarrollo de la Enfermería y le da funciones específicas. Y en esta articulación de los ministerios da lugar, también, a las instituciones y organizaciones intermedias que trabajan en la actividad de enfermería.

La provincia, a partir de la adhesión a esta ley, va a poder acceder a los programas nacionales, como el acceso a los kits de simulación clínica, a las mochilas técnicas con instrumental de enfermería para los estudiantes, a las becas Progresar para estudiantes de enfermería, a los aportes económicos para las instituciones educativas de enfermería.

Esta ley crea, además, el Pronafe. Esta ley nacional le da carácter de ley al Pronafe, que es el Programa Nacional de Formación de Enfermería.

Y uno de los puntos que quiero rescatar con especial atención, y tiene que ver con los estudiantes de enfermería, es el artículo 15 de la ley nacional, que dice lo siguiente:

Artículo 15 Profesionalización. Se fomentará la profesionalización de los y las auxiliares de enfermería que actualmente sean parte integrante del sistema de salud, tanto público como privado. Las jurisdicciones que adhieran a la presente ley deberán implementar mecanismos de reconversión de auxiliares para garantizar el derecho a la profesionalización. Las propuestas educativas y los planes de reconversión deberán ponderar y poner en valor los saberes y experiencias laborales adquiridas, basarse en la estrategia de articulación de docencia, asistencia en servicio y contemplar las licencias por estudios correspondientes.

En concreto, la provincia del Neuquén, a partir de la adhesión a esta ley, tiene la obligación, a través del Consejo Provincial de Educación, de garantizar los mecanismos y los procesos necesarios para que la carrera —la carrera, hoy, de Auxiliar de Enfermería— se convierta en una escuela técnica de enfermería y puedan tener, a partir de considerar la carga horaria y el currículum que se exige, la titulación y la certificación de las competencias profesionales para el ejercicio de la enfermería.

Esto es lo que también va a agregar esta ley. Esta ley solo puede traer beneficios para los enfermeros, los estudiantes de enfermería y para nuestra población que tendrá una ley que va a dotar de recursos y profesionalismo a la noble tarea de enfermeros y enfermeras.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Bueno, ha explicado, excelentemente, la diputada Parrilli, los alcances de esta ley.

Solamente, destacar lo que hablábamos en comisión.

Un sector dentro del equipo de salud, como son los enfermeros y las enfermeras, que han tenido una vocación de mejoría continua, de ir hacia la calidad en la salud, de capacitarse, de buscar más allá, también, de lo que es netamente su profesión, sino también trabajar en gestión de pacientes, que es toda una rama dentro de la Medicina, dentro del trabajo que se hace en los centros de salud, en los hospitales.

Y, hoy vemos, cómo en un montón de centros de salud y de hospitales, no solamente de esta provincia, sino de otros lados, conducen estos lugares enfermeros que han tenido la vocación de capacitarse, y ha sido un sector que lo ha hecho en forma diferenciada con respecto al resto del equipo de salud, porque si bien los médicos se capacitan continuamente y hacen sus especialidades, este sector, también ha demostrado que, en pos de la salud, han mejorado, no solamente los procesos de atención de enfermería —que es algo que continuamente revisan—, sino, también, han trabajado para poder ayudar desde la gestión de los distintos nosocomios.

Hay un montón de ejemplos que hemos dado en la comisión, sobre todo lo que tiene que ver con la calidad. Remarcar que, en nuestra provincia, hay un alto índice de profesionalización de enfermeros, hay un alto índice, también, de licenciados en Enfermería. Y, en líneas generales, los enfermeros de Neuquén, los enfermeros de Argentina son muy buscados en otras partes del mundo, también, por su calidad en cuanto a la formación que tienen.

Esta ley viene a reforzar y a mejorar un montón de condiciones, lo cual, sin ninguna duda, va a traer beneficios a esta parte del equipo de salud, por lo cual, nuestro bloque va a acompañar, y, por supuesto, felicitar a los enfermeros y a las enfermeras por esta ley que, sin duda, va a jerarquizar su profesión.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Obviamente, hemos firmado este despacho y acompañamos con nuestro voto, entendiendo todo lo que se explicó de los alcances, los objetivos de adherir a esta ley nacional, la jerarquía que le da a quienes tienen como visión de futuro profesionalizarse en una tarea tan importante para esta sociedad como es la enfermería, como es ser parte del sistema de salud, que es todo un conjunto un trabajo que necesita de coordinación, de formación, de profesionalización. Este es un gran paso.

Pero no puedo dejar de decir y hacerme eco de lo que nos contaron también en la comisión, tanto su director como quien representa al centro de estudiantes sobre lo que tuvieron que enfrentar en este último tiempo, que fue evitar que se avance con el cierre de la carrera. Me parece que hay que destacarlo porque es en este marco que se avanza y lo celebramos, lo acompañamos, pero también tenemos que decir que tuvieron que transitar una situación que lo contaron muy bien ellos o solamente, creo que es importante destacarlo en este debate porque vamos a avanzar y vamos a aprobar, seguramente, esta adhesión; pero también teniendo en cuenta que queda un compromiso abierto de demandas que siguen pendientes y que nos parece a nosotros que dándoles esa jerarquía, también es una responsabilidad de todos y todas quienes estamos acá, quienes entendemos que es importante acompañar esos procesos de asumir ese compromiso.

Es un enorme paso. Si llegaron hasta acá es, justamente, porque quienes están acá se plantaron y dieron pelea, y eso nos parece a nosotros que siempre es muy importante porque todo lo que muchas veces se vota, todas esas leyes que a veces se trabajan, y esta adhesión en particular, hay que después garantizar que se ejecute.

Para eso, obviamente, el compromiso de seguir organizados porque esto necesita que inmediatamente tenga su reconocimiento y que a partir de esto, bueno, transite en esta nueva etapa del reconocimiento que significa la adhesión de esta ley.

Así que, yo, principalmente, y de estas bancas, decirles que asumimos el compromiso permanente de mantener siempre el alerta y la disposición para cualquier necesidad de lucha que tengan por delante porque es lo que somos. Porque somos luchadores y luchadoras quienes estamos acá y hemos visto cómo han demostrado ellos también que tienen esa voluntad de pelearlo.

Así que felicitaciones y sigamos para adelante.

Un enorme paso.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [*Aplausos*].

Siguiente punto del orden del día.

6

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-311/23 - Proy. 16 216)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades de prevención y concientización sobre el cáncer de mama que organiza el grupo La Lola Rosa en campaña «Octubre Rosa», a realizarse en octubre en Senillosa.*

6.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidenta.

Pido permiso para leer un breve texto, una breve introducción [*asentimiento*].

La Lola Rosa es un grupo de mujeres autoconvocadas de la localidad de Senillosa, compuesto por sobrevivientes al cáncer de mama y voluntarias, cuyo principal interés es la prevención y concientización sobre el cáncer de mama.

Este grupo surge ante la necesidad de generar instancias para visibilizar la enfermedad del cáncer de mama frente a la gran cantidad de mujeres de la localidad de Senillosa que han padecido o están transitando dicha enfermedad y que en muchos casos no tienen obra social, por lo que la salud pública se transformó en el único recurso disponible para su tratamiento.

Con sus limitaciones en recursos materiales y profesionales, especializados sobre el tema y dentro de las acciones desarrolladas en forma permanente, La Lola Rosa, gestiona a través de Luncec [*Lucha Neuquina con el Cáncer*], los turnos gratuitos para la realización de mamografías y consultas ginecológicas y, de ser necesario, se brindan los recursos económicos para concurrir a la ciudad de Neuquén a realizarse los estudios pertinentes.

Desde el inicio de sus actividades, el 27 de octubre de 2021 y hasta la fecha, se han realizado más de ciento sesenta mamografías, aproximadamente.

Actualmente, se encuentran trabajando en la conformación de una asociación simple con el objetivo del reconocimiento legal y la posibilidad de adquirir el Bote Dragón para que a través de la actividad del remo, se realicen las actividades de rehabilitación.

En este mes de octubre, en Senillosa se dará un gran evento de prevención y difusión que pretenden realizar, justamente, para concientizar en forma conjunta, complementaria y coordinada con otras actividades desarrolladas por otras instituciones locales y provinciales.

Cabe destacar nuevamente y reiterar que todo esto lo hacen a pulmón, que todo esto es una iniciativa de un grupo de mujeres que, bueno, conocemos —he tenido la posibilidad hoy de conversar nuevamente—, donde cada vez se van sumando más. Tengamos en cuenta que esto es sin fines de lucro donde todo es a pulmón, donde todo lo que hacen, todo lo que suman, es muchas veces por su propia cuenta, con apoyo de instituciones, de comercios, de empresas, de todas las personas que puedan y quieran contribuir; el tiempo que le dedican que muchas veces es tiempo que se renuncia a la familia, que se deja de lado muchas veces el trabajo, el estudio o bien, tiempo personal que se invierte para estas actividades.

Así que, acá, voy a hacer un gran reconocimiento a cada una de ellas y a sus familias por el acompañamiento.

Demás está decir que desde nuestro espacio donde nos toque estar, donde estemos de aquí en adelante, van a contar con nosotros.

Por supuesto, invito a mis compañeros y compañeras, diputados y diputadas a que aprobemos este proyecto de declaración y que desde la Legislatura, también podamos seguir aportando y sumando a este tipo de actividades que concientizan esta enfermedad, este flagelo que hoy tiene la sociedad.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Solamente sumarme a las palabras del diputado preopinante y expresar que desde su inicio, hemos estado acompañando en varias oportunidades a la agrupación La Lola Rosa y sabemos de sus necesidades, de sus proyectos y sus objetivos, a los cuales también nos sumamos.

Y debo mencionar, también, a una vecina que compartimos, que vivía en Plottier y está también en Senillosa, que es Julia Parson, quien nos acercó al grupo de sobrevivientes de cáncer de mama.

Así que, felicitaciones por todo el trabajo que realizan y, por supuesto, vamos a acompañar con nuestro voto el proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades de prevención y concientización sobre el cáncer de mama, que se llevarán a cabo por parte del grupo La Lola Rosa y la campaña «Octubre Rosa», que se desarrollarán en el mes de octubre en la localidad de Senillosa.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Senillosa y al grupo La Lola Rosa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3585**.
Siguiente punto del orden del día. [*Aplausos*].

7

**DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO
AL BOSQUE PETRIFICADO EL SAUCE**
(Expte. E-19/22 - Proy. 14 989 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se declara patrimonio cultural e histórico de la provincia al bosque petrificado, denominado El Sauce, ubicado en Picún Leufú.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Ley 3392**.
Siguiente punto.

8

DÍA PROVINCIAL DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS
(Expte. D-53/23 - Proy. 15 926)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 15 de septiembre como Día Provincial de las Escuelas Evangélicas.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para solicitar la omisión de la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchísimas gracias.

El día de las instituciones pertenecientes al credo evangélico se ha establecido en nuestro país el 15 de septiembre en conmemoración al fallecimiento del pastor inglés William Morris, pedagogo y educador que llegó como inmigrante y dedicó su vida a la educación con la creación de una red de escuelas a partir del año 1898, en nuestro país.

Nosotros estamos planteando que sea un reconocimiento desde esta Legislatura, desde el Estado provincial de Neuquén a las escuelas evangélicas porque, también, tenemos nuestras razones específicas, en nuestra provincia, para reconocer el trabajo que han hecho y que están haciendo las escuelas evangélicas en beneficio de la escuela pública de la provincia del Neuquén.

Es así, que tenemos este ejemplo, que en el año 1972, se creó en nuestra provincia el Centro Comunitario Rural Evangélico, en Andacollo, como un clarísimo aporte a la educación pública en

el interior profundo de nuestra provincia, donde tal vez es el lugar donde más difícil se hace para los vecinos, para los niños y las niñas, para los jóvenes llegar a una educación pública de calidad.

Y es allí, que el pastor José Bongarrá se puso al hombro esta idea, este aporte, esta responsabilidad de asumir la educación pública para los sectores más postergados, no solo por la cuestión social, por la cuestión económica, sino también por la cuestión geográfica de nuestra provincia del Neuquén. Por lo tanto, entendemos que corresponde hacer este reconocimiento desde el Estado provincial al aporte que hacen las escuelas evangélicas en la provincia del Neuquén y, fundamentalmente, con una reflexión.

Las iglesias evangélicas han reclamado permanentemente el respeto a la libertad de culto, y no lo han hecho solamente desde la declamación, sino que lo practican permanentemente, porque en todas las escuelas evangélicas asisten chicos, alumnos de las más diversas religiones, de los más diversos credos, y obviamente, allí, en las escuelas evangélicas se los respetan sin intentar inculcarles la propia religión. Entonces, a veces es muy importante rescatar cuando las palabras se respaldan en los hechos.

Gracias, presidente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

9

JUEGOS DEPORTIVOS REGIONALES DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-295/23 - Proy. 16 197)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de representantes provinciales en los Juegos Deportivos Regionales de Profesionales de Ciencias Económicas, realizadas del 5 al 9 de septiembre de 2023 en la provincia de Santiago del Estero.*

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Muchas gracias.

A los fines de declarar de interés estas jornadas donde los miembros del Consejo Provincial de Ciencias Económicas de esta provincia van a participar de los Juegos Deportivos Regionales de Profesionales de Ciencias Económicas, que se va a realizar en septiembre en distintas disciplinas deportivas.

Este encuentro busca, aparte del espacio recreativo y deportivo, crear un ámbito de integración de todos los colegas. Van a participar alrededor de mil treientos a mil quinientos profesionales, de los cuales Neuquén va a decir presente con su delegación.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de representantes provinciales en los Juegos Deportivos Regionales de Profesionales de Ciencias Económicas 2023, que se realizaron del 5 al 9 de septiembre de 2023 en la provincia de Santiago del Estero.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3586**.

Siguiente punto.

10

PRIMERAS JORNADAS NEUQUINAS DE ESTOMATOLOGÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-298/23 - Proy. 16 200)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las Primeras Jornadas Neuquinas de Estomatología, a realizarse del 19 al 20 de octubre de 2023 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.*

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Estas Primeras Jornadas Neuquinas de Estomatología que se realizarán en nuestra provincia los días 19 y 20 de octubre en el Museo Nacional de Bellas Artes, viene en relación, también, con un trabajo que se está haciendo en la provincia hace muchos años de la conformación y el trabajo de la red provincial de estomatología, compuesta con odontólogos del subsector público de todas las zonas sanitarias y del Hospital Castro Rendón, en donde sus fundadores y motorizadores: la doctora Leticia Riveiro y la doctora Victoria Lotero han sido las pioneras en esta especialidad, una especialidad que, si bien, los odontólogos trabajan mucho sobre la boca, un especialista nos decía: trabajan mucho sobre la boca, pero, también, sobre el diente y hay que poder mirar la boca en general; eso es algo que es muy importante.

Todas las lesiones de la boca que se puedan diagnosticar, las llamadas leucoplasias o algunas otras lesiones como pueden ser lesiones por VPH [*Virus del Papiloma Humano*], que pueden, sobre todo, en fumadores, generar enfermedades graves como cáncer de boca, que es una patología realmente severa.

Todo esto, va a ser analizado y trabajado en estas Primeras Jornadas Neuquinas de Estomatología, teniendo, también, a sus referentes, hoy, al odontólogo Emiliano García, y a la odontóloga Adela Areta que son los dos primeros egresados de la residencia de Estomatología a nivel nacional, han hecho la residencia a nivel nacional. Hoy vuelven a Neuquén con esta especialidad y son los referentes en esta nueva especialidad que tiene la Odontología.

Así que, felicitarlos a ellos dos y felicitarlos por estas primeras jornadas que va a dar capacitación a todos los odontólogos de todas las zonas sanitarias en pos de la prevención del cáncer de boca y de otras lesiones que se ven muy a menudo.

Gracias.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas Neuquinas de Estomatología, que se desarrollarán el 19 y el 20 de octubre de 2023 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3587**.

Continuamos con el siguiente punto.

**JORNADAS DE LA REGIÓN PATAGÓNICA ANDINA DE LA
SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. P-45/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas de la Región Patagónica Andina de la Sociedad Argentina de Pediatría, denominadas La Pediatría en la Pospandemia, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2023 en San Carlos de Bariloche.*

11.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
y presentación del Proy. 16 246**
(Arts. 144 y 118 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 16 246.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Los días 5 al 7 de octubre (en Bariloche) se realizará este congreso de pediatría a nivel nacional, donde pediatras neuquinos van a participar, sobre todo, de todas las zonas sanitarias de Neuquén, que tiene como lema «La Pediatría en la Pospandemia», todo un tema en las secuelas y en las enfermedades que nos ha dejado la pandemia, sobre todo, en niños.

Celebrar este espacio de capacitación y que los miembros de la Sociedad Argentina de Pediatría, que son neuquinos y que son parte, también, de la organización, puedan asistir para traer estas nuevas capacitaciones para el beneficio de los pacientes de Neuquén.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las Jornadas de la Región Patagónica Andina de la Sociedad Argentina de Pediatría denominadas La Pediatría en la Pospandemia, que se llevarán a cabo desde el 5 y hasta el 7 de octubre de 2023 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud y a la Sociedad de Pediatría del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3588**.

Siguiente punto.

12

1.º ENCUENTRO PATAGÓNICO DE TREKKING, MONTAÑISMO Y ESCALADA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-273/23 - Proy. 16 169)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro Patagónico de Trekking, Montañismo y Escalada, a realizarse del 13 al 16 de octubre de 2023.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Ortuño.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Del 13 al 16 de octubre de 2023, se desarrollará en la provincia del Neuquén el 1.º Encuentro Patagónico de Trekking, Montañismo y Escalada.

Nació bajo la iniciativa y organizado por la asociación civil Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén. El mismo se desarrollará en la ciudad de Neuquén capital y en la localidad de Primeros Pinos.

En Neuquén capital se desarrollarán *trekking* urbano y talleres de reparación de equipamiento; posteriormente, los participantes se trasladarán a Primeros Pinos donde el domingo 15 tendrán la oportunidad de ascender a la Atravesada (2614 m s.n.m.) o al Palau (2612 m s.n.m.)

Este primer encuentro patagónico de *trekking*, montañismo y escalada en la provincia del Neuquén se toma como una ocasión única para fortalecer los lazos entre entusiastas y expertos en estas disciplinas, promoviendo su práctica segura, consciente, tanto en la vida de los seres humanos como en la preservación de los recursos naturales.

Gracias, presidenta.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.er Encuentro Patagónico de Trekking, Montañismo y Escalada, que se desarrollará del 13 al 16 de octubre de 2023, organizado por la asociación civil Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén (Gaemn).

Artículo 2.º Comuníquese a la asociación civil Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3589**.

Siguiente punto.

13

ESPACIO CULTURAL IRMA CUÑA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-820/22 - Proy. 15 837 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Espacio Cultural Irma Cuña, ubicado en el barrio Rincón de Emilio de la ciudad de Neuquén*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Quería solicitar si podemos pasar un video. **[Asentimiento. Se proyecta un video]**.

Gracias, presidenta.

Como decía Verónica, este proyecto busca declarar de interés legislativo el Espacio Cultural Irma Cuña, ubicado en el barrio Rincón de Emilio.

Es un espacio único en nuestra provincia por el valor de sus libros y de los objetos que se encuentran en ese lugar.

En oportunidad de tratarlo en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología pudimos contar con la presencia de Verónica y de Alex Tarifeño, el presidente de la comisión vecinal del barrio, que nos remarcaron la enorme importancia que conlleva la aprobación de la declaración, no solo para rendir un homenaje a la labor de Irma, sino porque, también, ayudaría a poner en valor el espacio cultural para que sea más conocido por los vecinos y las vecinas de la ciudad.

En este sentido, el espacio guarda una historia que merece ser contada y reconocida, como transmitía Verónica en el video. Y es así que desde el año 95 comienza a funcionar la biblioteca en el barrio, esto impulsado por los primeros integrantes de la comisión vecinal en reconocimiento a su trayectoria.

Y, un poco, para agregar a lo que comentaba Verónica en cuanto a sus obras de gran trascendencia y a la literatura de Irma, agregar que fue docente de la Universidad Nacional del Comahue, investigadora del Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*], y estuvo a cargo de la cátedra Libre de Pensamiento Utópico en la Facultad de Humanidades de la Universidad, donde se dedicó al pensamiento utópico latinoamericano.

Fue discípula, también, del ensayista Ezequiel Martínez Estrada y, posteriormente, fue becada para estudiar oralidad y escritura en el College de France, donde comenzó su tesis doctoral sobre el personaje del Siglo de Oro español Pedro de Urdemales, que terminó en sus años de exilio en la Universidad Autónoma de México, para obtener, allí, su doctorado en Literatura Española.

En el año 1999, fue designada miembro de número de la Academia Argentina de Letras en representación de la literatura patagónica.

Esta es apenas una breve reseña de algunos de los aspectos de la trayectoria de Irma Cuña que fueron los que inspiraron a la comisión vecinal del barrio Rincón de Emilio a poder homenajearla. Y hace un año, poder reabrir las puertas como centro cultural.

Como decía, fue gracias al esfuerzo y al impulso de la comisión vecinal, y también a la colaboración de esta Legislatura, que el edificio pudo convertirse en lo que es hoy, con el objetivo de que pueda ofrecerse este espacio con todas las obras de Irma, pero, también, con la historia del barrio Rincón de Emilio, de los pioneros, de la documentación y de toda la historia de los vecinos más antiguos del barrio para poder ofrecerlo a las escuelas, a los vecinos y, también, a los turistas que puedan acercarse a este espacio dedicado al ejercicio de la memoria sobre esta escritora.

Lo comentaba recién Verónica, pero la fecha fue escogida por una ley de esta Legislatura (la 3018), que declara el 2 de septiembre como el Día de la Poetisa Neuquina en homenaje a Irma. Y en el aniversario del espacio cultural se presentó el libro *Yo conocí a Irma* que, también, cuenta con una declaración de esta Legislatura, del año 2022.

Así que creemos de suma importancia poder también acompañarlos hoy con esta declaración desde la Legislatura.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Espacio Cultural Irma Cuña, ubicado en el barrio Rincón de Emilio de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Espacio Cultural Irma Cuña.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3590**.

Siguiente punto.

**REPUDIO AL ACTO ORGANIZADO POR LA CANDIDATA
A VICEPRESIDENTA, VICTORIA VILLARRUEL**
(Expte. D-305/23 - Proy. 16 208)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa su más enérgico repudio al acto organizado por la candidata a vicepresidenta de La Libertad Avanza, Victoria Villarruel, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que se reivindicó el terrorismo de Estado llevado adelante por la última dictadura cívico-militar y su plan de exterminio genocida.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Mi compañera Soledad Martínez, autora de este proyecto, me pidió presentarlo en esta sesión ante su ausencia.

La verdad que, más allá de lo que plantea el proyecto, seguramente, muchos de los que aquí estamos habremos observado *El debate* de los candidatos a presidente de la república, el último domingo, y nos habremos sentido muy mal, azorados, ante las expresiones de un candidato a presidente que en su discurso replicó los términos que, alguna vez, pronunciaron los genocidas Jorge Rafael Videla o Eduardo Emilio Massera. Puso en cuestión el número de desaparecidos. Habló de excesos, del curro de los derechos humanos.

Por eso, este proyecto, para mí, desde su concepción abarca mucho más que lo que expresa y, desde esta Cámara, es importante que repudiamos esas expresiones, esas actitudes que, como dijo Estela, pretenden en tiempos en que estamos debatiendo sobre un próximo gobierno, sobre quien debe encabezar un próximo gobierno en Argentina. Estas cuestiones, que cerca de cumplir cuarenta años de democracia, deberían estar absolutamente superadas.

Por eso, en nombre de Hebe, de Tati, de Norita, de Adolfo, de don Jaime, de Noemí —a quien también se recordaba aquí, en nuestro segmento de homenajes—, de nuestras Madres, de Lolín, de Inés, de todos y cada uno de aquellos que han luchado para que hoy la República Argentina sea reconocida en el contexto internacional por cómo valora la integridad de los derechos humanos.

Queremos aprobar este proyecto, dejando nuevamente en claro que seguiremos nuestra lucha por Memoria, Verdad y Justicia, y que a los 30 000 detenidos, desaparecidos, torturados, asesinados los seguimos teniendo presentes.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su más enérgico repudio al acto organizado por la candidata a vicepresidenta de La Libertad Avanza, Victoria Villarruel, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que se reivindicó el terrorismo de Estado llevado adelante por la última dictadura cívico-militar y su plan de exterminio genocida. También repudiar el intento de instalar nuevamente la teoría de los dos demonios, relativizando el genocidio perpetrado por el Estado argentino desde 1976 a 1983.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación Argentina y a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3591**.

Siguiente punto.

15

RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE ENFERMEROS Y DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN DEL PIE DIABÉTICO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-108/23 - Proy 15 985)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la labor realizada por el sector de enfermería del consultorio especializado en heridas complejas y por el equipo interdisciplinario para la atención del pie diabético del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Tomas Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para proponer que no se lea el articulado del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes al despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión C.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Primero, valorar y agradecer la posibilidad de dar tratamiento a esta declaración.

Tuvimos la oportunidad, después de varios intentos fallidos; porque bueno, en particular, Esteban Cabrera, quien es un enfermero en esa parte del consultorio del pie diabético, estuvo de viaje, justamente, como lo viene haciendo hace muchos años, capacitándose; y, también, transmitiendo conocimiento y toda la experiencia que viene adquiriendo desde hace mucho tiempo.

Por eso, pudimos sacar el despacho en la última reunión de comisión.

Agradecer y valorar.

Varios diputados y diputadas estuvimos presentes, pudimos observar y escuchar la enorme tarea que se lleva adelante por parte de quienes integran este sector, que es muy importante este consultorio.

Destacar esto, es muy importante, a veces, en ese trabajo cotidiano que llevan adelante, es una tarea de salvar, de alguna manera, podríamos decirlo así, para las personas que transitan una enfermedad como es la diabetes. De no terminar en las últimas de las consecuencias en amputaciones o pérdida de algunos miembros porque, justamente, es a lo que se dedican desde este consultorio. Y en particular —yo lo comenté en la comisión—, lo conocí a Esteban, por una situación familiar, particular.

Un hermano mío, que estaba y está transitando su enfermedad, y estuvo a punto de perder un dedo; posteriormente a eso, como siempre, termina derivándose, puede perder algún miembro más. Y la verdad, que me sorprendió, en la instancia en la que mi hermano ingresó al consultorio; ya le habían dado fecha para la amputación, para darse una idea.

En particular, Esteban lo atendió y, obviamente, todo el equipo —yo lo personalizo en él porque lo conocí, pero, en realidad, es todo un equipo—, con profesionales, con enfermeros y enfermeras que lograron que mi hermano no perdiera el dedo. Y así con muchos otros casos.

Nos mostraron imágenes verdaderamente impactantes de la situación que se vive muchas veces en esa condición.

Consideramos que es muy importante y así lo discutimos en la comisión, y así —creo— lo valoraron todos y todas, que es un trabajo que hay que destacar como muchos otros; esto no es para separar que hay un trabajo más importante o un área más importante, sino mejor, en este caso en particular, por la tarea que desarrollan.

Y tomar nota de lo que nos informó Esteban en la comisión —como lo planteamos hoy—: hay faltantes, hay demandas que tienen desde el consultorio, y que, de alguna manera, también, ponía como una forma de comparar las consecuencias, ¿no? Si no tenés los medicamentos, no tenés lo que necesitas para abordar este tema, la consecuencia es la pérdida de los miembros; y eso se termina transformando en una carga para el Estado, porque son personas que acceden a la discapacidad. Y eso, le parecía a él que es incongruente y que había que darle una cierta prioridad.

Me parece, que más allá de eso, estaba bien que se destaque. Creo que todos consideramos que es una tarea muy importante que esta Legislatura pronuncie esta declaración.

Así que, desde este punto de vista, insisto; agradecer y valorar. Convocar a todos y a todas para que nos acompañen, para que esta declaración se homologue en este día.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3592**.

Siguiente punto.

16

RESGUARDO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y SUS SISTEMAS DE RIEGO

(Expte D-237/23 - Proy 16 132)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a los municipios y a las comisiones de fomento de la provincia, tomen las medidas necesarias para resguardar las unidades productivas y sus sistemas de riego y que se refuerce el trabajo conjunto, a fin de promover un ordenamiento y planificación territorial en las zonas de meseta.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Cuando trajimos este tema a la comisión...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado, ¿es para omitir la lectura?

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Sí, también.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión H.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Cuando trajimos este tema a la comisión, a la Legislatura; era para poner en valor y un poco por la resonancia de lo que está pidiendo un sector importante de la sociedad; siendo que es historia, presente y futuro.

Allá, por el 1900, donde no se sabía dónde se iba a hacer la obra del dique Ingeniero Ballester, como se llama hoy, decidieron hacerlo en esa parte del río Neuquén.

Hoy está sufriendo el sector productivo y los vecinos que vienen llegando a la provincia del Neuquén y al Alto Valle, entre Río Negro y Neuquén, por la falta de viviendas.

Queremos escuchar a todos los sectores, porque es un tema que, por ahí, no está tan vigente o no se ve tanto; por eso lo pusimos en la Comisión de Ambiente.

Le agradezco a la presidenta, que nos dio lugar para exponer a todos los que voy a nombrar ahora, porque teníamos que mirar, saber y conocer su mirada.

El expediente viene de ser aprobado, por unanimidad, en la Comisión de Ambiente, donde recibimos al presidente de la Federación de Productores de Río Negro y Neuquén, Sebastián Hernández; al profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCo, Luis Tiscornia; al intendente de Vista Alegre, el señor Daniel Ridaó; al presidente de la Cámara de Productores Agremiados de Centenario y Vista Alegre, Héctor Basualdo; a la ingeniera agrónoma Alicia Manucci, de Centenario; y a la licenciada Caterina Cimolai; al presidente y al secretario del Colegio de Arquitectos de la provincia del Neuquén, al arquitecto Diego López de Murillas, y a Guillermo Lagger.

Me llamó mucho la atención o, por lo menos, nos llamó la atención al equipo, porque pidieron participar ellos, no los habíamos convocados y les surgió venir a exponer y a tratar de colaborar con esta comunicación.

Todos brindaron una opinión y explicaron las problemáticas vinculadas al fenómeno de las pérdidas de las tierras productivas de la región.

En el relevamiento de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCo se ha observado la pérdida de 500 ha de tierras productivas por año en el Alto Valle. En los últimos veinte años esta región ha experimentado la eliminación de 10 000 ha productivas, debido a los cambios en el negocio frutícola y en la demanda de tierras para vivienda.

El decano resaltó la importancia de los suelos agrícolas que se riegan sin un uso de energía y cuentan con agua de calidad excepcional a nivel mundial. Sugiere Jockers [*decano de la Facultad de Ciencias Agrarias*], que estos suelos son un capital estratégico para la producción de alimentos y, por lo tanto, todos los municipios del Alto Valle, los gobiernos provinciales y las instituciones deben esforzarse por preservar estos recursos.

Es necesario tener en cuenta el crecimiento poblacional en la provincia para poder planificar y desarrollar nuevas zonas urbanas, que sean seguras, estratégicas, con servicios básicos y áreas verdes, que estén alejadas de los efectos secundarios propios de la producción primaria.

Asimismo, se deben garantizar zonas rurales donde se promueva la inversión y el desarrollo de diversos tipos de producción agropecuaria, asegurando el suelo fértil, productivo, y que no se vea afectado de manera irreversible, dado que es un recurso totalmente escaso. Es fundamental priorizar el rol socioeconómico que representan estos suelos productivos a largo plazo.

Las autoridades municipales, provinciales y nacionales tienen la responsabilidad de proteger y preservar las tierras productivas para las generaciones futuras.

Cada unidad productiva que se pierde acarrea innumerables consecuencias para el sector agrícola en general, ya que los sistemas productivos comparten elementos, como el sistema de riego, el control de plagas, las cortinas rompevientos y las calles rurales. La desaparición de una unidad productiva afecta el desempeño de todo el complejo productivo, dejando al sistema en un estado de vulnerabilidad absoluta y con un futuro incierto.

Por otro lado, la construcción de zonas rurales plantea una serie de problemas que debe ser considerado y analizado. Las condiciones edáficas y físicas son óptimas para el desarrollo inmobiliario, lo que conlleva a situaciones de daños estructurales, complejos e irreversibles. Por citar algunos ejemplos, la profundidad de la napa freática obliga a tener un sistema de cloacas funcionando y la salinidad penetra y debilita las estructuras edilicias.

Por otra parte —también vinculada a la problemática—, es importante mencionar la soberanía alimentaria, que es el derecho de los pueblos, de las naciones o de las uniones de los países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos. Esto implica organizar la producción y el consumo de los alimentos, de acuerdo con la necesidad de las comunidades locales, dando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico.

La soberanía alimentaria incluye el derecho de los pueblos a elegir el cómo y qué quieren comer, así como a proteger y regular la producción nacional agropecuaria. La sostenibilidad debe ser priorizada en las políticas productivas y comerciales.

Para asegurar todo esto, se deben aplicar métodos adecuados del manejo de las tierras que ayuden a minimizar la erosión de los recursos del suelo, agua y biológicos, y a aumentar la producción de cultivos y ganadería. A los efectos de la degradación de los suelos que son numerosas e incluyen la disminución de la fertilidad del suelo, el aumento de la acidez, salinidad y alcalinidad, el deterioro de la estructura del suelo, la erosión eólica e hídrica acelerada y la pérdida de materia orgánica y la biodiversidad.

Como resultado, se reduce la productividad y los ingresos agrícolas, aumentan la migración hacia áreas urbanas y se agrava la pobreza rural.

Por esto, pido el acompañamiento de la Cámara, presidenta.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 225**.

Siguiente punto.

17

CAMPEONATO MUNDIAL DE POWERLIFTING 2023

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-258/23 - Proy. 16 153)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los deportistas Javier Mardones, Ezequiel Lezcano y César Emilio Mansilla, representantes de la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén, en el Campeonato Mundial de Powerlifting 2023 de la International Powerlifting League, que se realizará en la ciudad de Oregón (Estados Unidos) del 16 al 19 de noviembre de 2023.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Presidenta, es para que se omita la lectura del articulado del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión C.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidenta.

César Emilio Mansilla es un viejo conocido de la Casa, ya que no es la primera vez que nos manifestamos en declarar de interés del Poder Legislativo, la participación de Emilio en estas competencias internacionales.

Afortunadamente, digo, no es la primera vez que nos manifestamos para destacar, realmente, la vocación y la profesión con la que Emilio encara esta disciplina; realmente, vale destacarlo, ¿no?

Emilio Mansilla es hexacampeón mundial, bien digo, hexacampeón mundial, seis veces campeón mundial de esta disciplina (del Powerlifting), de las cuales seis fue campeón consecutivo, perdón, tres años campeón consecutivo, desarrollando, realmente, un nivel de competencia muy elevado.

En esta ocasión, como leía la secretaria de Cámara, del 16 al 19 se llevará a cabo en Estados Unidos esta competencia internacional en la que Emilio intenta o va a intentar, por lo menos, en primer lugar, llegar, poder viajar. Y, luego, seguramente, estando, allí, intentará ir por el séptimo título.

En esta ocasión, también, para destacar, presidenta, va a participar junto a Javier Mardones y a Ezequiel Lezcano en este campeonato de Powerlifting, que se va a desarrollar, como bien decía, del 16 al 19 de noviembre.

Para cerrar y destacar, nuevamente, Emilio Mansilla, en la actualidad, es miembro de Simple Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén, adherida a APL (Argentina Powerlifting League), también, a la Federación de Powerlifting Argentino y a nivel internacional a IPL (*International Powerlifting League*) y a la GPC (Global Powerlifting Comité). Así que, más o menos la traducción, ¿no? [*risas*]. Me faltó un... corrí el acento para otro lado.

Bueno, lo cierto es que, si bien omitimos la lectura del despacho, presidenta, quiero destacar que en el artículo 2.º estamos solicitando que se lo declare personalidad destacada a Emilio, lógicamente, por su trayectoria.

También, solicitar —y esto lo hago en voz alta y espero que mis compañeros nos acompañen—, de alguna manera, que, una vez más, podamos, desde la Legislatura, contribuir a que Emilio pueda viajar a esta competencia mundial, habida cuenta que durante mucho tiempo lo hemos hecho. La Legislatura se ha destacado por ayudar a nuestros deportistas y artistas, así que en esta ocasión, pedirles a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3593**.

Siguiente punto.

PRIMERAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE SALUD MENTAL PERINATAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-306/23 - Proy. 16 209 y ag. Expte. P-52/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas Patagónicas de Salud Mental Perinatal, organizadas por el Colegio de Psicólogos de Neuquén, que se desarrollarán el 6 y el 7 de octubre de 2023 en la ciudad de Neuquén.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión C.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

La verdad que este despacho, realmente, con el mismo queremos destacar esta iniciativa del Colegio de Psicólogos de Neuquén donde van a realizar estas Primeras Jornadas Patagónicas de Salud Mental Perinatal, que se van a desarrollar este viernes y este sábado, estamos hablando del 6 y el 7 de octubre, acá, en la ciudad de Neuquén, en el auditorio del hotel Hilton.

La verdad que hablar de salud perinatal es promover un embarazo saludable, un parto respetado, un puerperio seguro y el cuidado de la salud del recién nacido.

Es así como pioneras en el país y organizadas por la Subcomisión de Psicología Perinatal del Colegio de Psicólogos de Neuquén.

Estas jornadas se basan en la necesidad de visibilizar, sensibilizar y concientizar sobre la necesidad de tener estos mayores cuidados en la salud mental materna y paterna perinatal. Estamos hablando de que tejer redes, formar tribus, tener apoyo emocional le hace bien a todos. Estamos hablando de la mamá, del bebé y de toda la familia.

Realmente, yo quiero agradecer a todos los miembros de la Comisión C, especialmente al presidente que hoy no está, que recibieron en la comisión a la presidenta del Colegio de Psicólogos de Neuquén, la licenciada Sabrina Contreras, al primer vocal del Colegio, licenciado Marcos Martínez Cabrerol, a las licenciadas Mirna Ricci y Silvana Pineiro, a cargo de esa Subcomisión de Psicología Perinatal y que, por unanimidad, aprobaron este despacho al escuchar que las mismas pudieron explicarnos la importancia que tiene la detección temprana, de que se realicen todos estos esfuerzos, sobre todo, los primeros mil días, contando el embarazo de los niños y niñas porque es tanto para su futuro como, incluso, para las generaciones futuras de los mismos.

Así que, realmente, hay que incentivar y promocionar estos espacios y que así se puedan sumar todos los profesionales de diferentes áreas como también el público en general.

Como ya anticipé, se realizará el viernes a las 9 h en el auditorio del hotel Hilton.

También quiero destacar que el viernes pasado, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 27 733, conocida como Ley Johanna, seguramente, en los próximos días también estaremos hablando de la misma en esta Honorable Legislatura.

Dicha ley, establece los procedimientos médicos y asistenciales para la atención de mujeres y personas gestantes frente a la muerte perinatal y realmente —sin entrar en la ley—, yo destaco estas iniciativas superadoras, que estemos hablando de salud mental, que estemos hablando de la salud perinatal, con lo que significa eso para nosotras, las mujeres, nosotras, las mujeres.

Así que, realmente, tenemos que hablar de esto y, por eso, es que les propongo a los diputados y diputadas que acompañen con la sanción de la declaración y, también, que están todos y todas invitados a participar.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3594**.

Siguiente punto del orden del día.

19

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR DIEGO IGNACIO SIMONELLI COMO DEFENSOR

(Expte. O-79/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad—, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Diego Guido Ignacio Simonelli, a fin de prestar acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor de la Circunscripción Penal, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

19.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. [**Así se hace**].

Se han registrado 21 votos positivos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-79/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

PRIMERA EDICIÓN DE G&M EVENTOS NEUQUÉN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-315/23 - Proy. 16 220)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Primera Edición de G&M Eventos Neuquén, realizada del 27 al 28 de septiembre en la ciudad de Neuquén.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Este evento, el G&M 2023, tuvo su primera edición los días 27 y 28 de septiembre, en nuestra ciudad, precisamente, en las instalaciones del Casino Magic; y este evento tuvo como finalidad atraer representantes y líderes de la industria del juego de toda América Latina. También participaron los trabajadores y trabajadoras de la actividad.

Tuvo el acompañamiento del Instituto de Juegos de Azar del Neuquén (IJAN), en la figura de su presidente Alfredo Mónaco, que tengo que destacar que lleva más de cuarenta años vinculado a esta actividad en nuestra provincia, donde tiene una gran experiencia en el rubro.

También participaron representantes de la ALEA, que es la Asociación de Loterías y Casinos de Argentina y, bueno, la finalidad del evento era no solamente tratar los temas abordados que estaban en la agenda —que los debo mencionar—, que es el desarrollo del capital humano: estrategias para el desarrollo del capital humano y el liderazgo efectivo; la transformación digital: herramientas y tecnologías de vanguardia en la industria energética, empresarial y del juego; industria del juego: exploración de tendencias y oportunidades en el sector del juego; lucha contra el juego ilegal: medidas para garantizar la integridad de la industria del juego, en colaboración con el IJAN y juego responsable.

Tuvo participación de gente de México, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile y, también, de otras provincias de nuestro país.

Quiero destacar que el evento también fue escenario para promocionar los lugares turísticos que tiene nuestra provincia.

Hubo paquetes de excursiones donde, bueno, con felicidad, tengo que comentar que fueron utilizados por gente, sobre todo, que venía del extranjero para conocer lugares como San Martín de los Andes, El Chocón, las bodegas del Chañar, nuestra ciudad también, donde se promocionó, también, la industria gastronómica, que es de muy buen nivel.

Así que, bueno, pido a los integrantes de esta Cámara el acompañamiento para su aprobación.

Gracias, presidenta.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Primera Edición de G&M Eventos Neuquén, que se llevó a cabo el 27 y el 28 de septiembre de 2023 en el Salón Rainbow del Casino Magic de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Casino Magic de la ciudad Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3595**.

Siguiente punto del orden del día.

21

18.º EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO CUARENTA AÑOS DE DEMOCRACIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-316/23 - Proy. 16 221)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 18.ª Edición de la Feria del Libro Cuarenta años de Democracia ¡Igualdad de oportunidades, democracia para siempre!, a realizarse durante los días 4, 5 y 6 de octubre en la ciudad de Chos Malal.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO —Gracias, presidenta.

Esta actividad comienza en el año 2003 como propuesta de unos docentes. Se viene realizando así, de esta manera, desde hace dieciocho años.

La feria acaba de comenzar hoy, en Chos Malal, y van a poder disfrutar de todas las actividades que tiene la feria y de todo lo novedoso que han traído este año, hasta el 6 de octubre.

En esta nueva edición de la feria del libro estará enmarcada en los Cuarenta años de Democracia, entendiendo a la escuela como pilar imprescindible de la formación de ciudadanos que pueden recuperar nuestros legados, revitalizar la memoria colectiva, reflexionar sobre el presente, sus desafíos y pensar juntas y junto al porvenir de nuestra Argentina, transmitiendo la importancia de forjar, día a día, una nueva nación democrática, inclusiva, justa y soberana.

Justamente, ese es el nombre que tiene en esta nueva edición de los dieciocho años de la feria del libro.

Es por eso que pido al resto de los diputados y diputadas que nos acompañen para poder enviarles esta declaración a ese grupo de docentes, que lo viene haciendo todos los años y de una manera, con una vocación muy importante que tienen con los alumnos de la zona norte.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 18.ª Edición de la Feria del Libro Cuarenta años de Democracia ¡Igualdad de oportunidades, democracia para siempre!, que se desarrollará del 4 al 6 de octubre de 2023 en la Escuela Primaria N.º 327 Padre Domingo Milanés de la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal, y a los directivos de la Escuela Primaria N.º 327 de dicha ciudad.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3596**.
Siguiendo punto del orden del día.

22

VISITA DEL ESCRITOR Y PERIODISTA SANTIAGO GARCÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-321/23 - Proy. 16 226)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la visita del escritor y periodista Santiago García y la presentación de su libro Micaela García. La chica de la sonrisa eterna, a realizarse el 12 de octubre en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue.*

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS —Muchas gracias, señora presidenta.

Tal como se enunciaba por Secretaría, este proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo la visita del escritor y periodista Santiago García a la provincia del Neuquén, y la presentación de su libro *Micaela García. La chica de la sonrisa eterna*.

Dicha presentación se llevará a cabo el 12 de octubre en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue, aquí, en la ciudad de Neuquén; y representa un esfuerzo exhaustivo de la investigación y recopilación de testimonios con el propósito de honrar la memoria de Micaela García, una joven cuya vida fue trágicamente interrumpida.

Todos recordaremos que, en la madrugada del 1 de abril del año 2017, en la ciudad de Guleguay (provincia de Entre Ríos), a la salida de un boliche, de una confitería bailable, Micaela fue secuestrada, violada y asesinada por Sebastián Wagner, un hombre que tenía antecedentes penales y, justamente, por abuso sexual, pero se encontraba gozando de libertad condicional a pesar de vastos informes que indicaban la peligrosidad de su liberación.

Micaela era estudiante del profesorado de Educación Física, militante del Movimiento Evita y también del Ni Una Menos.

En este libro se reconstruye su vida, su legado como militante, amiga, deportista y estudiante. Esto contribuye, sin ninguna duda, a mantener viva su memoria y destacar la importancia de su compromiso con la sociedad y con los derechos de las mujeres.

La presentación de este libro constituye un evento cultural relevante, pero también, una oportunidad para fomentar la reflexión y el diálogo en torno a temas cruciales como la violencia de género y los derechos de las mujeres.

La obra de Santiago García se destaca por su enfoque inclusivo y respetuoso hacia la familia de Micaela, así como su participación activa en el proyecto.

Cabe destacar, todos lo recordamos, que las repercusiones del femicidio de Micaela García y la ausencia de perspectiva de género en el Poder Judicial, recorrieron el país y llevaron a la sanción de la Ley Micaela, 27 499 impulsada por sus padres, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En nuestra provincia, también, se amplió a los órganos extrapoder.

Con esta síntesis porque, por supuesto, este tema daría para hacer una extensísima exposición, pero queremos destacar la visita del autor del libro. Darle la bienvenida a la provincia del Neuquén y desearle que esta presentación del libro sea un éxito y, por supuesto, quedamos todos convocados e invitados a participar.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la visita del escritor y periodista Santiago García a la provincia del Neuquén, y la presentación de su libro Micaela García. La chica de la sonrisa eterna, que tendrá lugar el 12 de octubre de 2023 en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la UNCo y al escritor y periodista Santiago García.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3597**.

Siguiente punto del orden del día.

PUBLICACIÓN DEL LIBRO
MICAELA GARCÍA. LA CHICA DE LA SONRISA ETERNA
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-322/23 - Proy. 16 227)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Micaela García. La chica de la sonrisa eterna, del escritor y periodista Santiago García.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto está íntimamente relacionado con el anterior, mediante el presente promovemos la declaración de interés de la publicación del libro y, por supuesto, proponemos la sanción, sin dejar de destacar que ambas iniciativas: el anterior y este proyecto fueron de su autoría. Y bueno, como está presidiendo me permito informarlos, pero proponemos la sanción de este proyecto.

Muchas gracias.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Micaela García. La chica de la sonrisa eterna, del escritor y periodista Santiago García.

Artículo 2.º Comuníquese al escritor y periodista Santiago García.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3598**.

Siguiente punto del orden del día.

10.º DESAFÍO DE HABILIDADES BOMBERILES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-314/23 - Proy. 16 219)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — *Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 10.º Desafío de Habilidades Bomberiles, organizado por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y la Fundación de Bomberos de Argentina en conjunto con la Academia Nacional de Bomberos y la Coordinación Única de Operaciones, a realizarse del 11 al 12 de noviembre en Plottier.*

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). — Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). — Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. — Gracias.

Independientemente del evento en sí, por supuesto, que tiene que ser reivindicado por esta Legislatura, por el Estado, por su importancia, porque se va a desarrollar íntegramente en la provincia del Neuquén los próximos días.

Por supuesto, vamos a recibir en nuestra localidad no solo a todos los bomberos de la provincia del Neuquén, sino, también, de Argentina, a todas las delegaciones que van a venir a competir en este evento, que no solamente, vuelvo a decir, tiene esta importancia de mostrarle a la ciudadanía las habilidades, la promoción del entrenamiento de los miembros de los cuarteles de bomberos en la Argentina, sino que, también, tiene que ser una reivindicación o una devolución a todo lo que hacen los bomberos, los cuerpos de bomberos por la sociedad, en su conjunto. Que, por supuesto, huelga decir el tremendo compromiso y el aporte que hacen a nuestra sociedad.

Del 10 al 12 — como decíamos — de noviembre, Plottier será sede, en el predio ferial cultural y deportivo permanente de la Expo Plottier Domingo «Chumingo» Quiroz. Será abierto a toda la comunidad, y allí podremos ver, indudablemente, competencias individuales y colectivas de todos los miembros de los Bomberos Voluntarios de la Argentina.

Por eso, es que solicito la aprobación de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). — Gracias, diputado.

24.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). — Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — *La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 10.º Desafío de Habilidades Bomberiles, organizado por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y la Fundación de Bomberos de Argentina en conjunto con la Academia Nacional de Bomberos y la Coordinación Única de Operaciones, que se desarrollará del 10 al 12 de noviembre de 2023 en la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Federación Neuquina de Bomberos Voluntarios.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3599**.

Siguiente punto del orden del día.

25

XV EDICIÓN DEL CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-264/23 - Proy. 16 159)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XV edición del Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (Cadeg), a realizarse del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2023 en Plottier.*

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidenta.

Desde el año 2006 se han realizado catorce ediciones del Congreso en distintos puntos del país, cerca de universidades donde se dicta la carrera de Geología.

La próxima edición, la XV será, justamente, en nuestra provincia.

Hasta el momento, se prevé la participación de 485 estudiantes de universidades de todo el país.

Uno de los objetivos más importantes de esta edición es resaltar la importancia hidrocarburífera de la cuenca neuquina, como uno de los principales pilares de la matriz energética y productiva del país, se prestará especial atención al auge en el desarrollo no convencional de la industria.

Otro de los objetivos del congreso, es fomentar la divulgación académica; informar a los estudiantes sobre las distintas alternativas laborales en el país; resaltar la importancia de las empresas, como es la de la industria; y promover el enriquecimiento cultural y el intercambio de experiencias entre pares durante el evento.

Esta edición la organizan los mismos estudiantes de la licenciatura de Ciencias Geológicas de la Universidad Nacional del Comahue y cuenta con el aval institucional del consejo directivo de la Facultad de Ingeniería, según la Resolución 182.

Así que, en este sentido, la intención de esta declaración es apoyar la relación de este congreso crucial para impulsar el crecimiento y la formación de los futuros profesionales de geología en Argentina.

Por todo lo expuesto, espero contar con el acompañamiento de mis pares.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.
Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la XV edición del Congreso Argentino de Estudiantes de Geografía [sic], que se desarrollará en la ciudad de Plottier del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y al Comité Organizador del Cadeg.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Solo para decir que es «Geología», por ahí, para que quede claro en la Versión Taquigráfica.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Queda sancionada la **Declaración 3600**.

Siguiente punto del orden del día.

26

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL GAS NATURAL LICUADO

(Expte. D-337/23 - Proy. 16 242)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se reitera al Congreso de la Nación Argentina la solicitud sobre el tratamiento del proyecto de ley que establece el Régimen de Promoción del Gas Natural Licuado, Expte. 007-PE-2023, requerido mediante la Comunicación 220.*

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, señora presidenta.

En mayo de 2023, el Gobierno nacional presentó un proyecto de ley de relevancia para nuestro país, que es el Régimen de Promoción de Gas Natural Licuado.

Este va a tener un inminente debate próximamente en el Congreso de la Nación.

Nosotros, en esta Cámara, en la sesión pasada hicimos una comunicación ratificando la importancia para que se realice el debate y la importancia para nuestra provincia.

Nuestra provincia tiene un horizonte de 800 trillones de pie cúbicos almacenados de gas, por lo cual, esta ley que tiene que ver con mejoras con la producción, comercialización, transporte, licuefacción y comercialización va a traer numerosos beneficios para nuestra provincia y, por supuesto, estamos muy interesados —como lo ratificamos en esa comunicación realizada— para que esto se realice.

Pedimos, nuevamente al Congreso que lo haga de forma expedita, que lo apruebe rápidamente.

Por eso, solicitamos la ratificación de esa comunicación y para que nuestros diputados nacionales puedan llevar este insumo y, también, trabajarlo en el Congreso con la celeridad que los neuquinos pedimos.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia que, obviamente, no vamos a acompañar.

Hay todo un debate que genera esta iniciativa, y partiendo de la premisa de que hay una necesidad social muy sentida a lo largo y ancho de todo el país y en esta provincia, justamente, siendo productora y teniendo la segunda reserva de gas más importante del mundo, que da cuenta de que no se resuelven los problemas estructurales que padecen muchos habitantes. Y este proyecto, lo que está buscando es, justamente, recién daba un dato el diputado preopinante sobre la cantidad de gas acumulado y con visión de exportar, digamos, de comercializar.

Consideramos que eso va en desmedro, justamente, de las necesidades de garantizar el acceso para las miles de familias que no tienen acceso al gas. Se está pensando en términos comerciales. Cuando nos hablan del equilibrio de la balanza energética, tiene que ver con esto, dejar de exportar, pero para generar exportaciones nosotros. Y, sobre todo, porque atrás de esto siempre hay un gran negocio. Ya lo vimos con lo que pasó con el gasoducto Néstor Kirchner. Pablo Roca se hizo más millonario de lo que ya es producto de haberle sido a quien se le concesionó el desarrollo del gasoducto.

Pero, sobre todo, también, teniendo en cuenta, presidenta, que presentamos hoy, temprano, en esta sesión, la preocupación que tenemos por el daño ambiental que se está generando por los temblores en Sauzal Bonito, y eso no importó y no importa, evidentemente, porque esto va a intensificar, esto va a hacer que crezca mucho más la industria, que es lo que se pretende, está claro. El problema es a qué costo. Y eso es lo que a nosotros nos preocupa, y en este tipo de iniciativa que es un gran debate a nivel nacional que se viene obstaculizando, vaya a saber por qué motivos, porque no es un proyecto nuevo.

Nosotros vemos que hay una gran contradicción con las necesidades sociales, con lo que está impactando en el medioambiente.

Por estos motivos, nosotros no vamos a acompañar porque hace falta un debate muy importante de transición energética, de pensar el medioambiente, pero, por sobre todas las cosas, también, pensar en las necesidades sociales, porque mucho se habla de eso, de que es una garantía, que esto trae progreso. ¿Dónde está el progreso para esas familias que no tienen gas? Si venimos de prender los televisores, casi toda la semana, y se prende fuego una casilla o alguna casa, porque se tienen que calefaccionar como pueden.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta, nosotros queremos dejar marcada nuestra posición, que no lo vamos a acompañar y que, obviamente, entendemos que hay una discusión muy profunda y que, a veces, incluso, se intenta —de alguna manera— desviar temas tan importantes como el daño ambiental que esto está generando para buscar una solución y, sin embargo, eso no se trata.

Por eso, nosotros no lo vamos a acompañar y queremos que conste que nuestra posición es negativa.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Festejo que nuevamente estemos generando un proyecto de comunicación como el que estamos sancionando en este momento, en el marco de la regulación que debemos darle a la promoción del gas natural licuado.

Festejo que estemos todos juntos, los neuquinos, entendiendo que es un proyecto fundamental para el desarrollo de Vaca Muerta; un proyecto que impactará, principalmente, en las divisas una vez finalizado, tanto de ingreso en divisas a nivel local para la provincia como para la nación.

Y recién mencionaba el diputado preopinante, Maxi Caparroz, que va a tener un impacto muy grande en la comercialización, en el transporte, pero, por sobre todo, en el almacenaje, algo que desde Neuquén, nosotros, estamos necesitando en forma urgente trabajarlo y saber que todos estos regímenes que den un marco regulatorio y den seguridad para traer las inversiones, va a terminar generando un empleo genuino, que es lo que necesitamos los neuquinos.

Por lo expuesto, anteriormente, y entendiendo que todos los presentes en esta Cámara o en su gran mayoría, queremos que se desarrolle nuestra industria, queremos que a todos los neuquinos nos vaya mejor y, por supuesto, a todos los argentinos también.

Muchísimas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

26.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

Artículo 1.º Que en concordancia con lo establecido en la Comunicación 220, se solicita al Congreso de la Nación Argentina que proceda al tratamiento y aprobación del proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo nacional, el cual establece el Régimen de Promoción del Gas Natural Licuado (GNL) bajo el Expediente 007-PE-2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina y a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 226**.

Siguiente punto del orden del día.

27

18.º EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE INNOVACIONES-INNOVAR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. O-99/23 - Proy. 16 245 y ag. Expte. D-339/23 - Proy. 16 244)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación y distinción de la Universidad Nacional del Comahue, el Instituto Tecnológico del Comahue y la EPET N.º 21, en la 18.ª edición del Concurso Nacional de Innovaciones-INNOVAR.*

27.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

La verdad, que felicitar por este concurso organizado por la Universidad Nacional del Comahue, en su 18.^a edición del Concurso Nacional de Innovaciones-INNOVAR, al profesor Ariel Pereyra, donde presentó un vehículo híbrido, pedal eléctrico, no contaminante y respetuoso del medioambiente para ser utilizado en trayectos cortos y dentro de las ciudades. Tiene una autonomía, alrededor, de treinta kilómetros y está hecho con los componentes de una bicicleta y un motor eléctrico.

Felicitemos esta iniciativa. Este prototipo está en desarrollo en este momento apoyado por, también, las autoridades de la Universidad. No queremos dejar de destacar esta distinción que tuvieron en este concurso; las felicitaciones al docente Ariel Pereyra y al equipo que pudo desarrollar este vehículo.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

27.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación y distinción obtenida en la 18.^a edición del Concurso Nacional de Innovaciones-INNOVAR por la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), el Instituto Tecnológico del Comahue (ITC) y la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 21 de la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue, al Instituto Tecnológico del Comahue y a la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 21 de la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3601**.

Siguiente punto del orden del día.

**RECONOCIMIENTO A LOS CICLISTAS MÁXIMO PALACIO KOLFF Y
BENICIO VIANA POR SU DESEMPEÑO DEPORTIVO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-329/23 - Proy. 16 234)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desempeño deportivo de los ciclistas Máximo Palacio Kolff y de Benicio Viana por sus medallas obtenidas en los Juegos Nacionales Evita.*

28.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Primero, quería expresar que los Juegos Nacionales Evita son la principal competencia deportiva en Argentina, organizados por la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes de la nación.

Cuenta con un programa deportivo, que reúne a 76 disciplinas y un sistema de competencias compuestos por dos etapas: un proceso clasificatorio, en cada provincia, en el que participan alrededor de un millón de niños, niñas, jóvenes y personas mayores de cada rincón del país. Y una fase final, dividida en cinco grandes eventos, a la que acceden veinticinco mil competidores.

Muchos de los competidores que participaron fueron de la provincia del Neuquén.

Debo destacar a los participantes de Plottier, especialmente, en ciclismo de montaña, Máximo Palacio Kolff; que lo conozco, conozco su crecimiento, conozco a su familia, conozco todo el esfuerzo, el trabajo que llevan adelante para participar, para competir, y, verdaderamente, el crecimiento personal que ha tenido Máximo.

Él obtuvo la medalla de oro en la modalidad XCM y medalla de bronce en la modalidad XCO. Todo en ciclismo de montaña.

También, logró una medalla de oro en ciclismo de ruta Benicio Viana; lo que refiere al mejor tiempo en cronometraje de los 500 m de distancia.

Cabe destacar y mencionar el trabajo que lleva adelante la persona que estuvo a cargo, Gladys Díaz, una vecina de nuestra localidad de Plottier. Que hace más de veinticinco años se dedica a la actividad deportiva. Ella, es campeona mundial en ciclismo de montaña, en la modalidad correspondiente y, también, es campeona argentina, numerosas veces fue campeona argentina. Y participa de innumerable cantidad de competencias a nivel local, regional y nacional.

Todo su conocimiento y toda su pasión se las ha transmitido a sus alumnos. Y dos de sus alumnos han logrado los podios máximos en los Juegos Nacionales Evita. Y son de las primeras medallas que se logran por participantes de la localidad de Plottier; de jóvenes de la localidad de Plottier.

Así que, queríamos, de esta forma, destacar el trabajo de los chicos, de sus familias; no solo de la familia de Máximo Palacio Kolff, sino, también, de la familia de Benicio Viana. Y la pasión que pone Gladys Díaz para transmitir su conocimiento que han llevado a los chicos al éxito.

Gracias, presidenta.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el desempeño deportivo de los ciclistas Máximo Palacio Kolff, medalla de oro en la categoría XCM y medalla de bronce en la categoría XCO; y de Benicio Viana, medalla de oro en ciclismo de ruta 500 metros cronómetro.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes, a Máximo Palacios Kolff, Benicio Viana y su entrenadora Gladys Díaz.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3602**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [14:10 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3585

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades de prevención y concientización sobre el cáncer de mama, que se llevarán a cabo por parte del grupo La Lola Rosa y la campaña «Octubre Rosa», que se desarrollarán en el mes de octubre en la localidad de Senillosa.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Senillosa y al grupo La Lola Rosa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernand
a  Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha:
2023.10.10
09:36:15 -03'00'



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º Se declara patrimonio cultural e histórico de la provincia el bosque petrificado denominado El Sauce, ubicado en el departamento Picún Leufú.

Artículo 2.º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de las Culturas o el organismo que lo remplace.

Artículo 3.º El Poder Ejecutivo, a través de la autoridad de aplicación, debe arbitrar los medios necesarios para crear e implementar un plan de manejo y preservación del sitio mencionado en el artículo 1.º de esta ley.

Artículo 4.º Se establece como zona paleontológica excluyente y protegida el bosque petrificado El Sauce, en un área perimetral que la autoridad administrativa competente debe determinar según asesoramiento técnico y científico.

Artículo 5.º Se entiende por zona paleontológica excluyente y protegida el perímetro determinado como tal, alambrado y vigilado en forma permanente, con puertas de acceso, que aseguren, garanticen y brinden protección contra todo intento de sustracción y/o cualquier otra contingencia que puedan sufrir las piezas paleontológicas. Estas solo pueden ser removidas de su lugar original en caso de peligro de destrucción o en virtud de un proyecto de investigación, para lo que es imprescindible la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo.

Artículo 6.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se debe afectar al Presupuesto General vigente de la provincia.

Artículo 7.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de representantes provinciales en los Juegos Deportivos Regionales de Profesionales de Ciencias Económicas 2023, que se realizaron del 5 al 9 de septiembre de 2023 en la provincia de Santiago del Estero.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:38:41 -03'00'



DECLARACIÓN 3587

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas Neuquinas de Estomatología, que se desarrollarán el 19 y el 20 de octubre de 2023 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:39:12 -03'00'



DECLARACIÓN 3588

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las Jornadas de la Región Patagónica Andina de la Sociedad Argentina de Pediatría denominadas La Pediatría en la Pospandemia, que se llevarán a cabo desde el 5 y hasta el 7 de octubre de 2023 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud y a la Sociedad de Pediatría del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:39:46 -03'00'



DECLARACIÓN 3589

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Encuentro Patagónico de Trekking, Montañismo y Escalada, que se desarrollará del 13 al 16 de octubre de 2023, organizado por la asociación civil Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén (Gaemn).

Artículo 2.º Comuníquese a la asociación civil Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aymar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha:
2023.10.10
09:45:15 -03'00'



DECLARACIÓN 3590

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Espacio Cultural Irma Cuña, ubicado en el barrio Rincón de Emilio de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Espacio Cultural Irma Cuña.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda

Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:44:29 -03'00'



DECLARACIÓN 3591

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º Su más enérgico repudio al acto organizado por la candidata a vicepresidenta de La Libertad Avanza, Victoria Villarruel, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que se reivindicó el terrorismo de Estado llevado adelante por la última dictadura cívico-militar y su plan de exterminio genocida. También repudiar el intento de instalar nuevamente la teoría de los dos demonios, relativizando el genocidio perpetrado por el Estado argentino desde 1976 a 1983.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación Argentina y a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.10.10 09:48:52 -03'00'



DECLARACIÓN 3592

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor realizada por el sector de enfermería del consultorio especializado en heridas complejas y por el equipo interdisciplinario para la atención del pie diabético del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, al sector de enfermería y al equipo mencionado en el artículo precedente.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:49:59 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Comunica:

Artículo 1.º Que solicita al Poder Ejecutivo, a los municipios y a las comisiones de fomento de la provincia lo siguiente:

- a) Se tomen las medidas necesarias para resguardar las unidades productivas y sus sistemas de riego, a efectos de garantizar la soberanía alimentaria, los pulmones verdes y la tradición de producción agropecuaria.
- b) Se refuerce el trabajo conjunto, a fin de promover un ordenamiento y planificación territorial en las zonas de meseta, preservando los sistemas de riego gravitacionales y las zonas rurales donde existe desarrollo agrícola.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, a los municipios y a las comisiones de fomento de la provincia; a los concejos deliberantes locales; al Parlamento Patagónico y a la Federación de Productores de Río Negro y Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Ayen Martín Aymar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:31:33 -03'00'



DECLARACIÓN 3593

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los deportistas Javier Mardones, Ezequiel Lezcano y César Emilio Mansilla, representantes de la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén, en el Campeonato Mundial de Powerlifting 2023 de la Internacional Powerlifting League (IPL), que se realizará del 16 al 19 de noviembre de 2023 en la ciudad de Oregón (Estados Unidos).

Artículo 2.º Destacar al atleta César Emilio Mansilla por su trayectoria deportiva, por ser séxtuple campeón mundial de levantamiento de pesas y por su aporte al desarrollo de la disciplina.

Artículo 3.º Comuníquese a los deportistas mencionados y a la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernand
a
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.10.10 09:53:02 -03'00'



DECLARACIÓN 3594

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas Patagónicas de Salud Mental Perinatal, organizadas por el Colegio de Psicólogos de Neuquén, que se desarrollarán el 6 y el 7 de octubre de 2023 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Colegio de Psicólogos de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Firmado digitalmente por VILLONE María Fernanda
Fecha: 2023.10.05 11:31:25 -03'00'



DECLARACIÓN 3595

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Primera Edición de G&M Eventos Neuquén, que se llevó a cabo el 27 y el 28 de septiembre de 2023 en el Salón Rainbow del Casino Magic de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Casino Magic de la ciudad Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha:
2023.10.10
09:54:34 -03'00'



DECLARACIÓN 3596

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 18.ª Edición de la Feria del Libro Cuarenta años de Democracia ¡Igualdad de oportunidades, democracia para siempre!, que se desarrollará del 4 al 6 de octubre de 2023 en la Escuela Primaria N.º 327 Padre Domingo Milanés de la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal, y a los directivos de la Escuela Primaria N.º 327 de dicha ciudad.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:54:48 -03'00'



DECLARACIÓN 3597

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la visita del escritor y periodista Santiago García a la provincia del Neuquén, y la presentación de su libro *Micaela García. La chica de la sonrisa eterna*, que tendrá lugar el 12 de octubre de 2023 en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la UNCo y al escritor y periodista Santiago García.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE María Fernanda
Fecha: 2023.10.05 11:17:57 -03'00'



DECLARACIÓN 3598

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Micaela García. La chica de la sonrisa eterna*, del escritor y periodista Santiago García.

Artículo 2.º Comuníquese al escritor y periodista Santiago García.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.05
11:22:43 -03'00'



DECLARACIÓN 3599

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 10.º Desafío de Habilidades Bomberiles, organizado por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y la Fundación de Bomberos de Argentina en conjunto con la Academia Nacional de Bomberos y la Coordinación Única de Operaciones, que se desarrollará del 10 al 12 de noviembre de 2023 en la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Federación Neuquina de Bomberos Voluntarios.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----



Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.10.05 11:37:29 -03'00'



DECLARACIÓN 3600

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la XV edición del Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (Cadeg), que se desarrollará en la ciudad de Plottier del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y al Comité Organizador del Cadeg.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:58:10 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Que en concordancia con lo establecido en la Comunicación 220, se solicita al Congreso de la Nación Argentina que proceda al tratamiento y aprobación del proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo nacional, el cual establece el Régimen de Promoción del Gas Natural Licuado (GNL) bajo el Expediente 007-PE-2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina y a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.05
11:27:34 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación y distinción obtenida en la 18.ª edición del Concurso Nacional de Innovaciones-INNOVAR por la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), el Instituto Tecnológico del Comahue (ITC) y la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 21 de la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue, al Instituto Tecnológico del Comahue y a la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 21 de la ciudad de San Martín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
09:59:19 -03'00'



DECLARACIÓN 3602

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el desempeño deportivo de los ciclistas Máximo Palacio Kolff, medalla de oro en la categoría XCM y medalla de bronce en la categoría XCO; y de Benicio Viana, medalla de oro en ciclismo de ruta 500 metros cronómetro.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes, a Máximo Palacios Kolff, Benicio Viana y su entrenadora Gladys Díaz.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.10.10
10:05:05 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	15a Sesion Ordinaria RN19
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-281/23 - Proyecto 16 177
Inicio de votación a las: 04/10/2023 12:27:50 p.m Fin de votación a las: 04/10/2023 12:28:30 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	22
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	22
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli María L.	FT
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	15a Sesion Ordinaria RN19
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-53/23 - Proyecto 15 926
Inicio de votación a las: 04/10/2023 12:40:26 p.m Fin de votación a las: 04/10/2023 12:41:10 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	19
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	18
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación


P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
No	Montecinos Karina	CC ARI
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL-01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

15.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 19

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón				Ausente.
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			Ausente.
CAMPOS, Elizabeth				Ausente.
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés				No se encuentra en el recinto.
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				No se encuentra en el recinto.
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen				No se encuentra en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				Ausente.
ROLS, Francisco José				Ausente.
SALABURU, María Soledad				No se encuentra en el recinto.
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda				A cargo de la Presidencia.
TOTALES:	21			14

HL, 4 de octubre de 2023
 Presidente: Villone
 Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

VOLVER AL INICIO				REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04		Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

15.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 19

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura		✓		
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío		✓		
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro		✓		
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			A cargo de la Presidencia.
T O T A L E S :	27	8		La sesión comenzó con 24 diputados.

HLN, 4 de octubre de 2023

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia